

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y
TECNICA Nº81

PLAN INSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS y
RESIDENCIAS

Capítulo I

Carreras:

- PROFESORADO EN EDUCACIÓN INICIAL
- PROFESORADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Capítulo II

Carreras:

- PROFESORADO EN INGLÉS
- PROFESORADO EN HISTORIA
- PROFESORADO EN BIOLOGÍA/FÍSICA/QUÍMICA
- PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA
- PROFESORADO EN MATEMÁTICA.

ANEXO III

PLAN INSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS Y RESIDENCIAS DOCENTE.

AYUDANTE ALUMNO

Capítulo I

Carreras:

- PROFESORADO EN EDUCACIÓN INICIAL
- PROFESORADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

1- Contenidos y Propósitos

- El ámbito de la práctica como espacio de aprendizaje
- Componentes del campo: conceptualizaciones, herramientas y talleres integrados por todos los actores institucionales que participan de la práctica docentes haciendo hincapié en la figura del **Ayudante alumno**
- El campo de la práctica y su articulación de los otros campos del diseño
- Diagnóstico socio comunitario: identificación, caracterización y problematización de los diferentes contextos de aprendizaje.
- Análisis interpretativo de la realidad abordada.
- Espacios no formales de circulación de saberes
- Articulación con espacios sociales que trabajan con las temáticas o problemáticas de la niñez.
- Tensiones entre lo estatal, lo público y lo popular. Concepto de pueblo y de ciudadano. Pedagogía social y educación popular.
- El carácter político de la educación popular. Cultura, política y poder popular.
- El conocimiento, su relación con el poder y la construcción de subjetividades e identidades.
- Carácter educativo de las organizaciones y espacios sociales y comunitarios. Identidades y educación popular.
- Producción social del conocimiento: experiencias de educación popular en América Latina y en la Argentina actual.

- Documentación, narrativa de experiencias y estrategias de educación popular en organizaciones y espacios sociocomunitarios.
- El campo de la práctica en instituciones escolares: identificación, caracterización y problematización en diferentes ámbitos: urbanos, suburbanos y rurales: caracterización pedagógica, social, cultural y organizativa. Interculturalidad y multilingüismo.
- Caracterización de distintos ciclos de formación: Nivel Inicial: primer ciclo, jardín maternal y segundo ciclo, jardín infantes; Nivel Primario, primer y segundo ciclo; y Nivel Secundario¹.
- Análisis de Proyectos institucionales en contextos.
- Análisis e interpretación de la realidad de las diferentes instituciones educativas observadas.
- El espacio diseñado (o prescripto) para los distintos actores educativos y para las interacciones escolares; el espacio efectivamente recorrido por ellos (según o más allá de lo diseñado y prescripto); y al espacio representado, es decir, los significados que se otorga y las ideas que se tiene sobre los ámbitos donde los actores interjuegan;
- La cultura escolar atendiendo a las costumbres, ritualidades y rutinas escolares, emblemas, símbolos, ritos instruccionales, ficciones, lógicas de organización, actos escolares, sentidos del tiempo y conflictos entre el tiempo cíclico de la escuela (que acentúa la continuidad en un intento por disminuir la contingencia) y el tiempo errático de los niños (de incertidumbre y marcada contingencia), creencias, mitos, las historias institucionales (momentos fundacionales, crisis y conflictos, refundaciones);
- El orden microsocioal (la escuela como “ventana de la sociedad”) donde se establecen, se obturan o se posibilitan determinadas relaciones sociales (en este caso, educativas) y se sitúan y visibilizan las relaciones, los lazos sociales, los conflictos, los malestares, las pugnas, las desigualdades y la fragmentación, las moviidades, las negociaciones, las exclusiones o las expulsiones y discriminaciones a determinados sujetos;
- El contexto de la comunidad donde está la escuela, atendiendo a las condiciones socioculturales del barrio o la ciudad, las familias, las organizaciones, instituciones y movimientos que interpelan a los niños y sus familias, los estereotipos sobre los actores escolares provenientes del “afuera”, los sentidos que le otorgan a la escuela diferentes actores sociales (informantes claves de la comunidad), los servicios, las ofertas y consumos culturales, las condiciones estructurales más amplias y abarcativas que permiten comprender la situación de la escuela y sus actores.

¹ En el caso de los Profesorados de Matemática, Lengua y Literatura, Historia y Biología, se contempla también la posibilidad de incursionar en las Prácticas del último año, en los cursos inferiores del Nivel Superior.



- Abordajes interpretativos de la institución educativa desde una perspectiva cultural
- Procedimientos de investigación cualitativa: observación, registro, entrevistas, encuestas, análisis de documentos y fuentes, relato de vida, grupos focales
- Investigación a partir del recorte de un problema: formulación de un problema, elaboración de hipótesis, sustentación y análisis de la información.
- El aula como espacio de circulación de saberes.
- Las propuestas didácticas: caracterización y análisis en ambos ciclos.
- Elaboración e implementación de propuestas en función del diseño curricular de ambos ciclos respecto del grupo y la institución.
- El juego con intencionalidad pedagógica: implicancias en la práctica.
- La relación intersubjetiva en el aula: la comunicación educativa, la relación adulto-niño, la horizontalidad asumiendo la asimetría educativa, el diálogo como encuentro ligado con la praxis;
- La relación enseñanza-aprendizaje-contenidos: los nuevos sentidos de la enseñanza (no reducidos a una cuestión metodológica), el reconocimiento de las nuevas condiciones y modos del aprendizaje, los significados complejos del contenido (desnaturalizando los “contenidos científicos” y multiplicando los contenidos culturales);
- La relación entre los docentes: la construcción de espacios de participación y de construcción colaborativa, de construcción de reflexiones y de saberes colectivos sobre la práctica en el aula, de elaboración común de estrategias de trabajo didáctico crítico.
- Procesos de investigación sobre la propia práctica: observación y registro.
- La práctica reflexiva como práctica grupal.
- La reflexión antes, durante y después de la acción.
- Análisis y reflexión grupal de las prácticas implementadas en el aula.
- Elementos de sistematización de prácticas
- Construcción cooperativa de propuestas alternativas.
- Escritura de crónicas de clase y su análisis reflexivo.
- Elaboración e implementación de un proyecto de residencia según el recorte de la realidad que oriente la unidad didáctica
- Caracterización del grupo áulico



- Una lectura de la *práctica* desde: (i) las características de la tarea docente desde el punto de vista de la realización de una práctica profesional, de un *trabajo*, sus problemáticas laborales, las condiciones de trabajo, el papel dentro del sistema educativo, etc.; (ii) las representaciones, tradiciones o modelos de docencia vinculados a proyectos político-pedagógicos e históricos concretos, o a definiciones surgidas de distintos modelos pedagógicos, a veces coincidentes con un proyecto mayor; (iii) la práctica de la enseñanza al interior del aula, donde aparecen características como las de simultaneidad, imprevisibilidad, complejidad, los vínculos interpersonales que supone, la flexibilidad o rigidez de los esquemas de actuación, cuestiones ligadas a lo metodológico, al trabajo grupal, etc.; (iv) y por fin, el análisis de la constitución de la *identidad docente*, desde la conformación de un *habitus* o de una *experiencia hegemónica* y desde los procesos de socialización e internalización de un determinado modelo de *ser / actuar / pensar / sentir* docente.
- Una deconstrucción de las marcas en la propia biografía escolar, en las identificaciones formadoras, de las prescripciones institucionales formativas, del esquema y el marcaje corporal, del control del cuerpo del otro, de las relaciones y dispositivos obturadores, de las prácticas discursivas y el control simbólico, del sentido hegemónico de la enseñanza y del aprendizaje, de la naturalización de los contenidos;
- Una reconstrucción de la relación del docente con la cultura, de la comunicación intersubjetiva, del cuerpo y el discurso en la docencia, de los sentidos actuales y complejos de la enseñanza y el aprendizaje, de la complejidad de los contenidos culturales, de la creatividad y el desafío ante la dificultad y la imprevisibilidad, del sentido ético y político de la docencia en nuestras sociedades, de la contribución central del docente al sentido público de la escuela, de la incidencia del trabajo docente en la construcción de la ciudad educadora.

En el Taller, además, deberían abordarse los temas:

- La conformación histórica de la tarea docente, con especial referencia a las tradiciones latinoamericanas. El docente como profesional de la enseñanza, pedagogo y trabajador de la cultura.
- El docente como trabajador. Condiciones de salud laboral docente. Definición del puesto de trabajo docente. La actividad gremial y su participación en el sistema educativo.
- La dimensión política y socio-comunitaria del trabajo docente.

2- Acciones / Procedimientos de Desarrollo

Campo de la Práctica

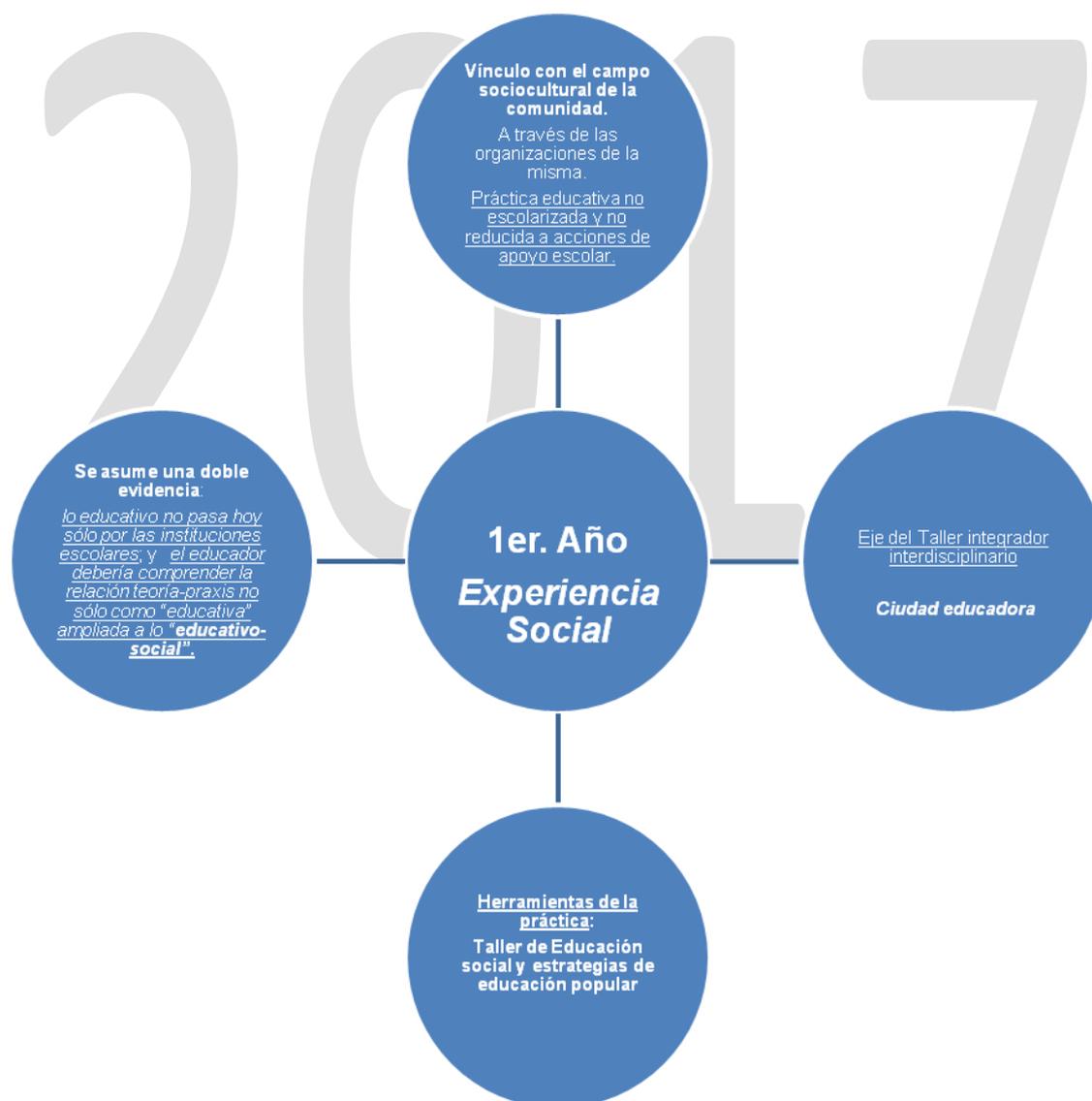
El Campo de la práctica se articula en tres dimensiones: *Práctica en terreno*, *Taller Integrador Interdisciplinario* y las *Herramientas de la Práctica*.

Página | 5

A continuación se desarrollará para cada uno de los profesorados detallados anteriormente, cómo se trabajarán estas tres dimensiones.

1er año (Común a los profesorados)

Cuadro Síntesis



Práctica en Terreno

En la Práctica en terreno de 1er. Año, se realiza una *experiencia social*, en la que el futuro docente se vincule con el campo sociocultural de la comunidad, a través de las organizaciones de la misma, en una práctica educativa no escolarizada y no reducida a acciones de apoyo escolar. Tiene por objeto acceder a la práctica docente desde la comprensión y el posicionamiento del futuro docente en el campo educativo. Esta estrategia alienta un vínculo de colaboración orgánica que favorezca la contribución social, cultural y educativa para el desarrollo local, a la vez que el encuentro sistemático con la sociedad, la cultura y el conocimiento contemporáneos (cf. MECyT, 2005: 12 y 26). Por otra parte, promueve la construcción de una perspectiva que permita repensar la práctica educativa y la propia tarea docente en el marco de las transformaciones culturales, políticas y sociales que se plantean hoy en nuestro país y en el mundo contemporáneo (MECyT, 2005: 28). Finalmente, reconoce otras alternativas de formación que potencien otras tareas y roles docentes, más allá del ámbito del aula o de la gestión y conducción escolar (cf. MECyT: 2005: 29). Desde este enfoque, se asume una doble evidencia: que lo educativo no pasa hoy sólo por las instituciones escolares; y que el educador debería comprender la relación teoría-praxis no sólo como “educativa” en un sentido restringido, sino como ampliada a lo “educativo-social”.

Taller integrador interdisciplinario

El eje del Taller integrador interdisciplinario es *Ciudad educadora*². El sentido de este Taller es proporcionar al maestro en formación los elementos centrales para reconocer, comprender e interactuar con los múltiples y complejos espacios y actores de la ciudad que, en la actualidad, forman subjetividades, contribuyen a la construcción de ciudadanía y llevan adelante procesos de enseñanza y aprendizaje. Esos espacios y actores (que se hacen visibles en los niños y sus prácticas) desafían la cultura escolar, penetran en la escuela y hacen más compleja la tarea docente.

En la actualidad, se ha hecho posible percibir y reconocer que la educación se halla descentrada de la escuela y que constituye un campo más amplio que el sistema educativo. La vinculación entre ciudad y educación reconoce espacios sociales referenciales en la formación

² El término “ciudad”, en *Ciudad educadora*, no se refiere al espacio geográfico o físico urbano. Antes bien, está vinculado con el concepto de “ciudadanía”, en cuanto la totalidad de los espacios sociales (urbanos, rurales, comunitarios, organizacionales, etc.) pueden poseer un carácter formativo y constructor de la ciudadanía. El concepto de “ciudad educadora” es novedoso en el discurso pedagógico de distintos países latinoamericanos, como Brasil, Colombia, etc. y da cuenta de la complejidad del campo educativo (más allá del sistema educativo e incluyéndolo), comprendiendo como escenarios de formación ciudadana a los ámbitos rurales, urbanos, a los movimientos sociales, etc.

subjetiva y ciudadana (**organizaciones populares, movimientos sociales, medios de comunicación, grupos juveniles, espacios ligados a nuevas expresiones estéticas, a las iglesias, a perspectivas de género, a etnias e identidades aborígenes, etc.**). Reconocer el carácter educativo de la ciudad significa asumir la existencia de múltiples polos y referentes educativos, muchos de ellos provisorios y contingentes. Porque la ciudad remite a procesos cognitivos y de socialización que, por sus complejas y versátiles dinámicas culturales, escapan a la estructuración de instituciones como la escuela.

Herramientas de la práctica:

Taller de Educación social y estrategias de educación popular

El nombre “herramientas” no debería llamarnos a una mirada puramente instrumental que considere que las estrategias didácticas definen en sí mismas a la educación popular.

El concepto de trabajador de la educación implica una posición de acompañamiento a los sectores populares de los que forma parte. El vínculo dialéctico, (el educador es educado mientras educa en un trabajo político pedagógico) debe concretarse a partir de una praxis que conlleve a la posibilidad de dialogar y escuchar al otro.

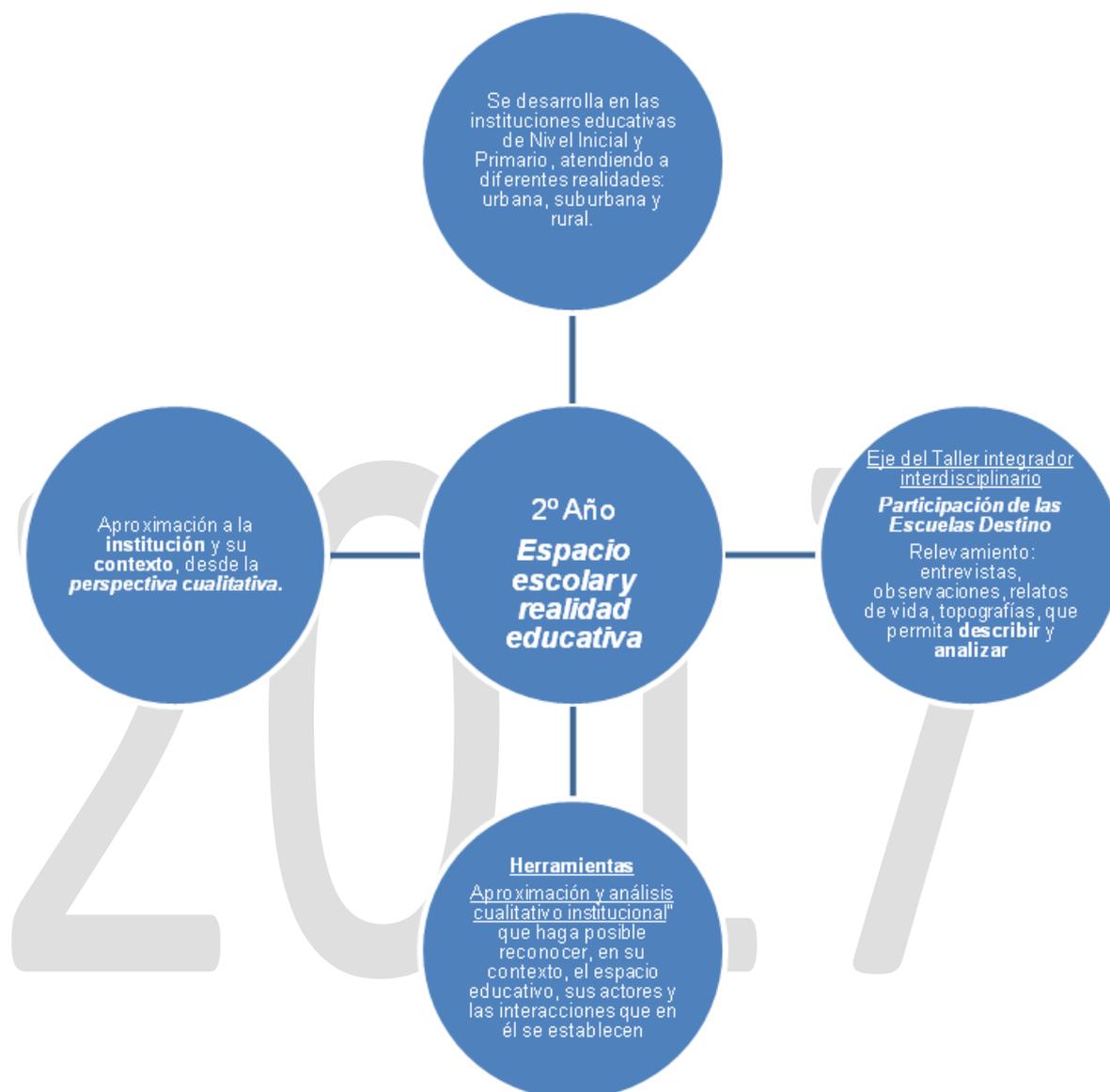
Este trabajador de la educación requiere de una formación rigurosa, exigente y comprometida con los objetivos populares de transformación de las relaciones sociales de dominación. Esto adquiere un valor estratégico: hoy la educación pública, la educación común –entendida en cuanto articulación de diferencias– tiene que ser entendida en ese sentido. De modo que la educación popular no es un tipo de educación enfrentada, marginada o ajena al sistema educativo formal, sino que debe aportar a resignificar la educación pública y común que imparte el sistema.

Educación popular implica un posicionamiento político e ideológico y no significa que todas las prácticas de los sectores populares puedan considerarse “populares”, en este sentido, las herramientas a trabajar en esta materia deben estar orientadas a promover un develamiento de lo oculto, de lo aparentemente obvio.

2do. Año

Práctica en terreno

La Práctica en terreno de 2º Año se desarrolla en las instituciones educativas de Nivel Inicial y Primario, atendiendo a diferentes realidades: urbana, suburbana y rural. Consiste en una aproximación a la institución y su contexto, desde la perspectiva cualitativa.



Taller integrador interdisciplinario

El eje del Taller integrador interdisciplinario es *Espacio escolar y realidad educativa*. El Taller permite comprender a la escuela como ese espacio institucional, que no es simple ni transparente, en el cual se forman sujetos. Una de las claves de este Taller es el relevamiento de informaciones en el terreno de las escuelas de diferentes realidades socioculturales. Un relevamiento, a través de entrevistas, observaciones, relatos de vida, topografías, que permita describir y analizar:

La propuesta en este caso es que los directivos de las llamadas “Escuelas-destino” participen en el Taller Integrador Interdisciplinario, ya que este se centra en la cuestión de la institución escolar en su contexto. Es recomendable que, en el espacio del Taller, se puedan discutir y repensar los proyectos institucionales y los modos y estilos de conducción.

Plan Institucional de Prácticas y Residencias Docentes.

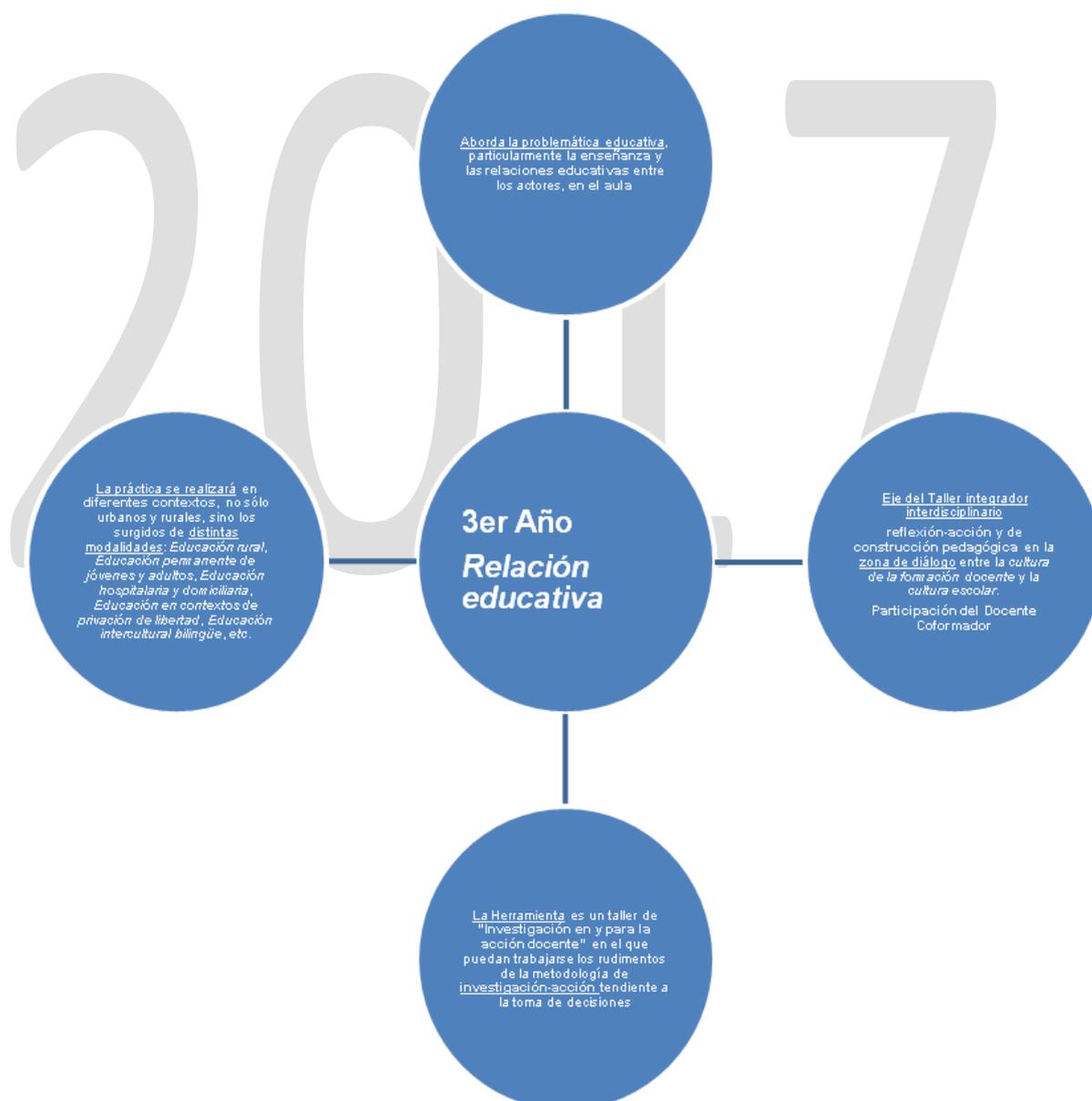
Herramientas de la práctica

Aproximación y análisis cualitativo institucional

La Herramienta de la práctica en 2º Año es un taller de “Aproximación y análisis cualitativo institucional” que haga posible reconocer, en su contexto, el espacio educativo, sus actores y las interacciones que en él se establecen; además de las relaciones que se entablan entre la institución y la comunidad a la que pertenece.

3ro. Año

Práctica en terreno



En la Práctica en terreno de 3er. año se aborda la problemática educativa, particularmente la enseñanza y las relaciones educativas entre los actores, en el aula de Nivel Inicial y Primario. Asimismo, se comienzan a trabajar las acciones orientadas al desarrollo de la práctica de la enseñanza.

La práctica deberá realizarse atendiendo a diferentes contextos, no sólo urbanos y rurales, sino los surgidos de distintas modalidades: Educación rural, Educación permanente de jóvenes y adultos, Educación hospitalaria y domiciliaria, Educación en contextos de privación de libertad, Educación intercultural bilingüe, etc.

Taller integrador interdisciplinario

El eje del Taller integrador interdisciplinario es la *Relación educativa*, en el profesorado de Educación Especial se abordará *Relación educativa en los equipos Transdisciplinarios*. El Taller permite replantear las diferentes perspectivas que tuvo y tiene hoy este eje fundamental del accionar docente que es la *relación educativa*. Entendiendo que esta no es solamente la relación docente – alumno en el ámbito del aula, sino que debe extenderse a un sistema de relaciones contextuales más amplias que engloban y otorgan sentido a las relaciones sociales del aula, pero también a las relaciones entre la escuela y la sociedad.

El eje del Taller se inscribe en el necesario reposicionamiento del docente frente a las actuales demandas de la sociedad. También en la importancia de replantear críticamente la relación educativa ante los nuevos escenarios que surgen de las características del alumno de hoy, de las diversidades culturales y de los contextos sociopolíticos.

La relación educativa debe ser repensada y analizada críticamente. La función de enseñanza del docente se ve impactada por múltiples factores. Los alumnos de hoy no son los alumnos ideales estudiados en los libros y existen factores sociales y culturales que condicionan la tarea docente. Por otro lado, el aula no es el lugar exclusivo de lo educativo.

El análisis de la relación educativa debe hacerse desde tres dimensiones:

- la relación intersubjetiva en el aula: la comunicación educativa, la relación adulto-niño/a, la horizontalidad asumiendo la asimetría educativa, el diálogo como encuentro ligado con la praxis;
- la relación enseñanza-aprendizaje-contenidos: los nuevos sentidos de la enseñanza (no reducidos a una cuestión metodológica), el reconocimiento de las nuevas condiciones y modos del aprendizaje, los significados complejos del contenido (desnaturalizando los “contenidos científicos” y multiplicando los contenidos culturales);

- la relación entre los docentes: la construcción de espacios de participación y de construcción colaborativa, de construcción de reflexiones y de saberes colectivos sobre la práctica en el aula, de elaboración común de estrategias de trabajo didáctico crítico.

La propuesta es que los “maestros orientadores” de las Escuelas donde los maestros en formación realizan sus prácticas, participen en el Taller Integrador Interdisciplinario. Esta estrategia permitiría construir espacios de reflexión-acción y de construcción pedagógica en la zona de diálogo entre la cultura de la formación docente y la cultura escolar.

Dado el eje fundamental de la práctica de 3º año, se acompaña la misma con los Talleres de Reflexión de la Práctica Docente, siendo éste uno de los Trayectos Formativos Opcionales. Como cualquier taller será acreditado por Promoción **sin examen final**.

Herramienta de la práctica:

Investigación en y para la acción docente

La Herramienta de la práctica en este caso es un taller de “Investigación en y para la acción docente” en el que puedan trabajarse los rudimentos de la metodología de investigación-acción, con el fin de recuperar el sentido del conocimiento sistemático del aula y el hecho educativo áulico, tendiente a la toma de decisiones y la acción docente.

4to Año

Práctica en terreno

En la Práctica en terreno de 4º Año se desarrolla específicamente la práctica de la enseñanza en el aula de Nivel Inicial. Para ello, es de suma importancia que, al menos, los docentes de las materias areales participen en el campo del seguimiento, la reflexión en y sobre la práctica y el planeamiento de la misma, con sus alumnos.

La práctica deberá realizarse atendiendo a diferentes contextos, no sólo urbanos y rurales, sino los surgidos de distintas modalidades: Educación rural, Educación permanente de jóvenes y adultos, Educación intercultural, Educación ambiental, etc., y en los distintos ámbitos de desarrollo (Ley 13688).

Taller Integrador interdisciplinario

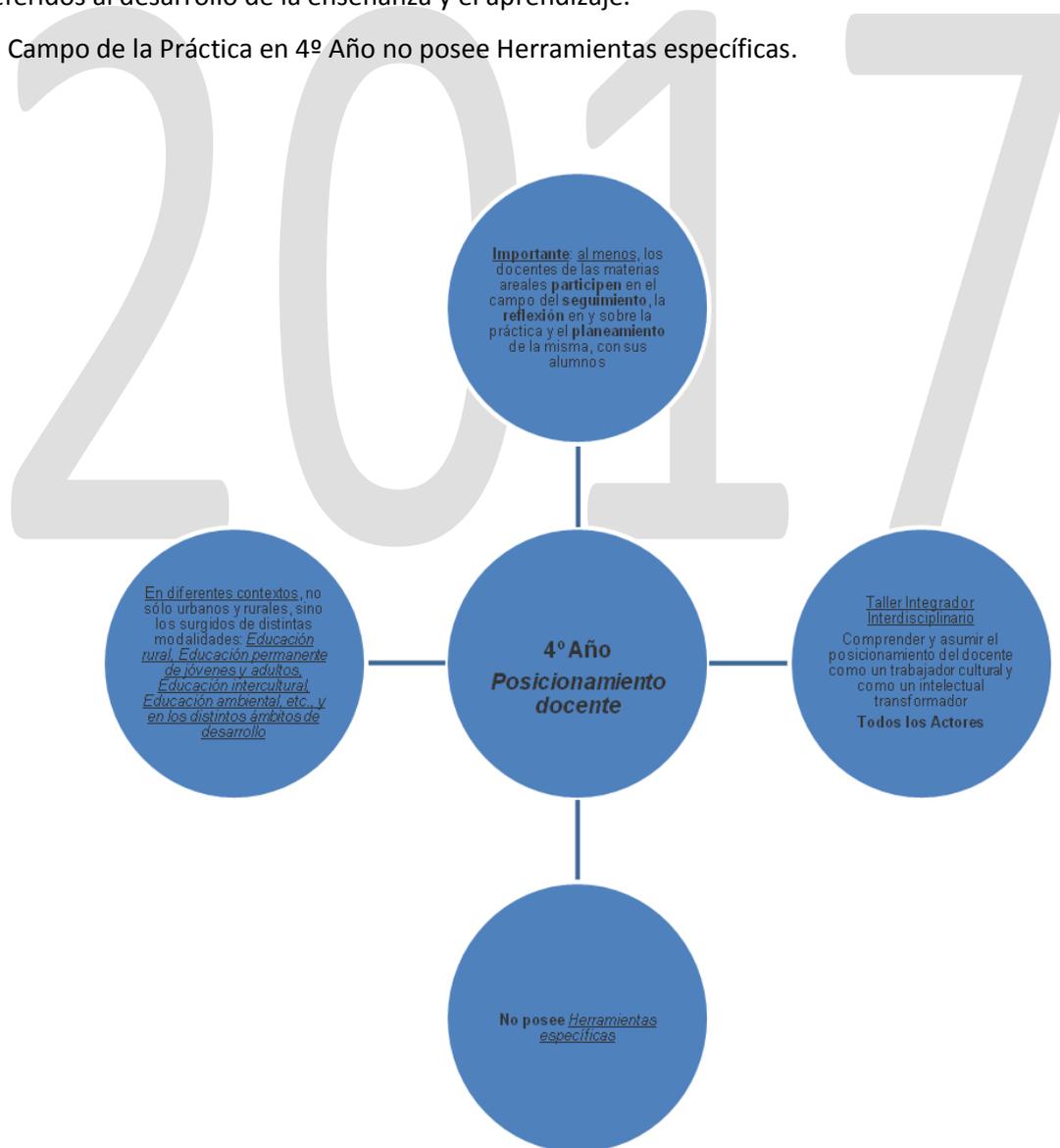
El eje del Taller Integrador interdisciplinario es el *Posicionamiento docente*. El Taller tiene que permitir comprender y asumir el posicionamiento del docente como un trabajador cultural y como un intelectual transformador. Un docente es un intelectual y tendría que tender a ser un

pedagogo, porque trabaja con el oficio de la palabra, con la ciencia, en la transmisión, movilización, creación y transformación de la cultura.

Para trabajar en este sentido, necesitamos en el taller dismantelar las versiones del reciclaje, de la reconversión, de la profesionalización, que aportó a una gran descalificación de los maestros en el período anterior. Y para esto, el Taller debe encarar un fuerte proceso de deconstrucción y de reconstrucción del rol docente:

La propuesta es que los “maestros orientadores” de las Escuelas donde los docentes en formación realizan sus prácticas, participen en el Taller Integrador Interdisciplinario. Esta estrategia permitiría construir espacios de reflexión-acción y de construcción pedagógica en la zona de diálogo entre la cultura de la formación docente y la cultura escolar, especialmente referidos al desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje.

El Campo de la Práctica en 4º Año no posee Herramientas específicas.



3- Condiciones de cursada.

Cada Profesorado cuenta con una currícula, y un régimen de correlatividades particular. En lo que sigue se exponen las condiciones de cursada, régimen de correlatividades y acreditación para los espacios del Campo de la Práctica de cada carrera.

3.1 Profesorado de Educación Inicial.

3.1.1 Tramos de Cursada del Campo de la Práctica del Profesorado de Educación Inicial.

Durante los cuatro años de la carrera el **Campo de la Práctica** se cursa anualmente en dos cuatrimestres, iniciando la cursada en el mes de **abril** y finalizando en **noviembre** de cada ciclo lectivo.

Considerando que el Campo de la Práctica en su amplitud, complejidad y sentido requiere de un **posicionamiento docente** que se construya en un proceso continuo en vez de prácticas fragmentadas, resulta importante incorporar otras formas de experiencia que resignifiquen la idea de **proceso educativo**, junto con las condiciones necesarias para construirlo en el trabajo educativo. Incorporamos así la idea de **TRAMOS** en la cursada del Campo de la Práctica.

A partir de un proyecto institucional³, la práctica de tercero y cuarto año, se convierten en **Primera Residencia** y **Segunda Residencia**. Constituye cada cuatrimestre un **tramo** de cursada de Residencia. Así el estudiante que inicia la cursada de la **Primer Residencia**, deberá acreditar **dos tramos** (correspondiente al tercer año de la carrera), a partir de lo cual podrá cursar los siguientes **dos tramos** de la **Segunda Residencia** (correspondiente al cuarto año de la carrera), siempre que el régimen de correlatividades lo permita.

Tanto la Primer como Segunda Residencia de los estudiantes será acompañada por distintos **Equipos de Práctica**⁴, quienes supervisarán los planes de trabajo de los estudiantes, realizarán observaciones áulicas de la práctica en terreno, y participarán del **Ateneo de Evaluación** del proceso que se hará en dos instancias anuales (finalizado el 1er cuatrimestre y finalizado en 2do cuatrimestre).

³ Consultar anexos al final del documento.

⁴ Se entiende por Equipo de Práctica al Profesor responsable de la misma en conjunción con los profesores responsables de las Didácticas, Talleres o Ateneos de las Áreas: Cs. Sociales, Cs. Naturales, Lengua, Matemática y Expresiones Estéticas, correspondientes al tercer y cuarto año de estudios del DC vigente. Consultar conformación en punto 3.1.5 y anexos al final del documento.

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes como parte del un proceso que comienza en tercero y termina en cuarto año, podrán ser **Acreditación Total**, **Acreditación con Observaciones** o **Pendiente de Acreditación** en cada tramo.

Para el caso de **Acreditación con Observaciones** el Equipo de Práctica podrá considerar la posibilidad de que el estudiante continúe en el siguiente tramo atendiendo las observaciones señaladas, o extienda su tramo de residencia a la Séptima Semana de recuperación.

Para el caso de **Pendiente de Acreditación** el estudiante tendrá la posibilidad de realizar nuevamente el tramo en el cuatrimestre próximo. Una vez acreditados **dos tramos** en la **Primer Residencia**, podrá cursar la **Segunda Residencia**, en la que deberá acreditar **dos tramos**.

3.1.2 Esquema de Correlatividades del Campo de la Práctica del Profesorado de Educación Inicial

Correlativa	
2º AÑO	
Campo de la Práctica Docente II	Campo de la Práctica Docente I
3er AÑO	
Campo de la Práctica Docente III	Campo de la Práctica Docente II Didáctica de las prácticas del Lenguaje y la Literatura Didáctica de las Ciencias Sociales Didáctica de las Ciencias Naturales Didáctica de la Matemática Didáctica y Currículum del Nivel Inicial
4º AÑO	
Campo de la Práctica IV	Campo de la Práctica Docente III Taller de Ciencias Sociales* Taller de Ciencias Naturales* Taller de Literatura Infantil* Taller de Matemática*

***Observaciones:**

Los estudiantes que accedan a cursar la Segunda Residencia deberán haber aprobado los Talleres correspondientes de tercer año (*Taller de Ciencias Sociales, Taller de Ciencias Naturales, Taller de Literatura Infantil, Taller de Matemática*). La aprobación de los mismos durante la cursada se considera como calificación final, ya que la modalidad de cursada así lo requiere y la desaprobación de los mismos implica recurrarlos, deshabilitando la posibilidad de cursada del Segunda Residencia. Para firmar los Talleres de 3ro, es necesario tener aprobados los exámenes finales de las didácticas de 2do.

3.1.3 Condiciones de Cursada de acuerdo al Régimen de Correlatividades.

Para **CURSAR** la **Primer Residencia** en el **tercer año**, el estudiante deberá contar con:

- *Tener aprobado **TODAS** las **cursadas** de **1er año** con sus **correspondientes finales**, en concordancia con el **régimen de correlatividades vigente**;*
- *Tener aprobado el Campo de la Práctica II;*
- *Tener aprobado las **Didácticas Específicas** del **2º año** (*Didáctica de las Prácticas del Lenguaje y la Literatura, Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica de las Ciencias Naturales, Didáctica de la Matemática*); con sus correspondientes **finales**.*
- *Tener aprobada la cursada de Didáctica y Curriculum del Nivel Inicial.*

El estudiante que desaprobe alguno de los talleres correspondientes al primer año de estudios **RECURSARÁ**, no pudiendo presentarse como libre en estas materias. Del mismo modo, el estudiante que **no cumpliera** con los requisitos de **aprobación** de los **cuatro talleres** correspondientes al tercer año de estudios **RECURSARÁ**, no pudiendo presentarse como libre en estas materias del profesorado. Recordemos que el **taller** no tiene examen final, se aprueba o desapueba durante la cursada anual, debiendo cumplimentar un 80% de asistencia en cada cuatrimestre.

Teniendo en cuenta que el estudiante puede **aprobar** la **cursada** de las **Didácticas Específicas** correspondientes a **segundo año** sin rendir el examen final, éste *no puede firmar la aprobación del Taller de tercero hasta no haber rendido el final de la didáctica correspondiente del segundo año*, debido al régimen de correlatividades.

El **Taller de Reflexión de la Práctica Docente**, *se cursa* cuando se reúnen las condiciones académicas para cursar la **Primer Residencia**. **No se puede cursar el Taller de Reflexión de la Práctica Docente si no se cursa la Primer Residencia y viceversa**. Como cualquier taller será acreditado por Promoción **sin examen final**.

Para **CURSAR** la **Segunda Residencia** en el **cuarto año**, el estudiante deberá contar con:

- *Tener aprobado **TODAS** las **cursadas** de **1er y 2do año** con sus **correspondientes finales**, en concordancia con el **régimen de correlatividades vigente**;*
- *Tener aprobado el Campo de la Práctica III;*
- *Firmar la aprobación de la **TOTALIDAD** de los talleres de 3ro (*Taller de Ciencias Sociales, Taller de Ciencias Naturales, Taller de Literatura Infantil, Taller de Matemática*)*

Los **Ateneos** del 4º año se cursan cuando se reúnen las condiciones académicas para cursar la **Segunda Residencia. No se pueden cursar Ateneos si no se cursa la Residencia y viceversa.**

3.1.4 Inicio de Cursada Residencias del Profesorado de Educación Inicial.

Los estudiantes que no adeudan espacios curriculares ni finales según régimen de correlatividades vigente comenzarán sus prácticas en el mes de **abril**. Los Profesores del **Equipo de Prácticas** tienen todo el mes de **marzo** para realizar el trámite correspondiente ante las autoridades de inspección, las escuelas destino y el armado de cronogramas.

Los estudiantes que luego del llamado a examen del mes de **mayo**, quedan en condiciones académicas para comenzar la Residencia, podrán incorporarse en el cuatrimestre en curso. *Esta posibilidad puede otorgarse, siempre que los estudiantes se hayan inscripto en el Campo de la Práctica en el período de inscripción a las materias y hayan cursado en forma **condicional** el Taller de Práctica hasta el momento de regularizar su situación.*

Deberán estar inscriptos y cursar de forma condicional también el **Taller de Reflexión de la Práctica Docente**, en el caso de la **Primer Residencia**; o los **Ateneos**, en el caso de la **Segunda Residencia**, hasta regularizar su situación académica en el llamado de mesas de examen del mes de mayo.

En caso de no haber cursado el Taller de Práctica, el Taller de Reflexión o alguno de los Ateneos desde el inicio del ciclo lectivo, deberá iniciar su cursada en el 2º cuatrimestre.

Los estudiantes que **acrediten los finales en Julio- agosto** se incorporan a la Residencia en el 2º. cuatrimestre, iniciando el primer tramo de la Residencia que correspondiese.

Tendrán que inscribirse también en el 2º cuatrimestre al **Taller de Reflexión de la Práctica Docente**, en el caso de la **Primer Residencia**; o deberán comenzar los **Ateneos** en el 2º cuatrimestre, en el caso de la **Segunda Residencia**. Para ambas situaciones deben acreditar la totalidad de los mismos en el 1er. cuatrimestre del año próximo y/o hasta acreditar los dos tramos de la Residencia correspondiente.

- Observaciones: El alumno deberá realizar la residencia en los dos ciclos del nivel inicial y de ser posible en instituciones con contextos socio culturales diferentes.

3.1.5 Conformación de los Equipos de Práctica.

AÑO 1º	PROFESORES	
	Campo de la Práctica	Didáctica General Pedagogía
AÑO 2º	PROFESORES	
	Campo de la Práctica	Educación plástica Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura Didáctica de las Ciencias Sociales Didáctica de las Ciencias Naturales Didáctica de la Matemática
AÑO 3º	PROFESORES	
	Campo de la Práctica	Taller de Literatura infantil Taller de Ciencias Sociales Taller de Ciencias Naturales Taller de la Matemática Juego y desarrollo infantil Producción de materiales y objetos lúdicos TFO
AÑO 4º	PROFESORES	
	Campo de la Práctica	Ateneo de Prácticas del Lenguaje y la Literatura Ateneo de Matemática Ateneo de Naturaleza y Sociedad Ateneo de nuevas expresiones estéticas

3.2 Profesorado de Educación Primaria

3.2.1 Tramos de Cursada del Campo de la Práctica del Profesorado de Educación Primaria.

Durante los cuatro años de la carrera el **Campo de la Práctica** se cursa anualmente en dos cuatrimestres, iniciando la cursada en el mes de **abril** y finalizando en **noviembre** de cada ciclo lectivo.

Considerando que el Campo de la Práctica en su amplitud, complejidad y sentido requiere de un **posicionamiento docente** que se construya en un proceso continuo en vez de prácticas fragmentadas, resulta importante incorporar otras formas de experiencia que resignifiquen la idea de **proceso educativo**, junto con las condiciones necesarias para construirlo en el trabajo educativo. Incorporamos así la idea de **TRAMOS** en la cursada del Campo de la Práctica.

A partir de un proyecto institucional⁵, la práctica de tercero y cuarto año, se convierten en **Primera Residencia y Segunda Residencia**. Constituye cada cuatrimestre un **tramo** de cursada de Residencia. Así el estudiante que inicia la cursada de la **Primer Residencia**, deberá acreditar **dos tramos** (correspondiente al tercer año de la carrera), a partir de lo cual podrá cursar los siguientes **dos tramos** de la **Segunda Residencia** (correspondiente al cuarto año de la carrera), siempre que el régimen de correlatividades lo permita.

Tanto la Primer como Segunda Residencia de los estudiantes será acompañada por distintos **Equipos de Práctica**⁶, quienes supervisarán los planes de trabajo de los estudiantes, realizarán observaciones áulicas de la práctica en terreno, y participarán del **Ateneo de Evaluación** del proceso que se hará en dos instancias anuales (finalizado el 1er cuatrimestre y finalizado en 2do cuatrimestre).

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes como parte de un proceso que comienza en tercero y termina en cuarto año, podrán ser **Acreditación Total, Acreditación con Observaciones o Pendiente de Acreditación** en cada tramo.

Para el caso de **Acreditación con Observaciones** el Equipo de Práctica podrá considerar la posibilidad de que el estudiante continúe en el siguiente tramo atendiendo las observaciones señaladas, o extienda su tramo de residencia a la Séptima Semana de recuperación.

⁵ Consultar anexos al final del documento.

⁶ Se entiende por Equipo de Práctica al Profesor responsable de la misma en conjunción con los profesores responsables de las Didácticas, Talleres o Ateneos de las Áreas: Cs. Sociales, Cs. Naturales, Lengua, Matemática y Expresiones Estéticas, correspondientes al tercer y cuarto año de estudios del DC vigente. Consultar conformación en punto 3.2.5 y anexos al final del documento.

Para el caso de **Pendiente de Acreditación** el estudiante tendrá la posibilidad de realizar nuevamente el tramo en el cuatrimestre próximo. Una vez acreditados **dos tramos** en la **Primer Residencia**, podrá cursar la **Segunda Residencia**, en la que deberá acreditar **dos tramos**.

3.2.2 Esquema de Correlatividades del Campo de la Práctica del Profesorado de Educación Primaria

Correlativa	
2º AÑO	
Campo de la Práctica Docente II	Campo de la Práctica Docente I
3er AÑO	
Campo de la Práctica Docente III	Campo de la Práctica Docente II Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura I Didáctica de las Ciencias Naturales I Didáctica de las Ciencias Sociales I Didáctica de la Matemática I Didáctica y Curriculum del Nivel Primario
4º AÑO	
Campo de la Práctica Docente IV	Campo de la Práctica Docente III Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura II Didáctica de las Ciencias Sociales II Didáctica de las Ciencias Naturales II Didáctica de la Matemática II

3.2.3 Condiciones de Cursada de acuerdo al Régimen de Correlatividades.

Para **CURSAR** la **Primer Residencia** en el **tercer año**, el estudiante deberá contar con:

- *Tener aprobado **TODAS** las **cursadas** de **1er año** con sus **correspondientes finales**, en concordancia con el **régimen de correlatividades vigente**;*

- Tener aprobado las Didácticas Específicas del 2º año (*Didáctica de las Prácticas del Lenguaje y la Literatura, Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica de las Ciencias Naturales, Didáctica de la Matemática*); con sus correspondientes **finales**.
- Tener aprobado el Campo de la Práctica II;
- Tener aprobada la cursada de Didáctica y Curriculum del Nivel Primario.

El estudiante que desaprobe alguno de los talleres correspondientes al primer año de estudios **RECURSARÁ**, no pudiendo presentarse como libre en estas materias. Recordemos que el **taller** no tiene examen final, se aprueba o desapueba durante la cursada anual, debiendo cumplimentar un 80% de asistencia en cada cuatrimestre.

El **Taller de Reflexión de la Práctica Docente**, se cursa cuando se reúnen las condiciones académicas para cursar la **Primer Residencia**. **No se puede cursar el Taller de Reflexión de la Práctica Docente si no se cursa la Primer Residencia y viceversa**. Como cualquier taller será acreditado por Promoción **sin examen final**.

Para **CURSAR** la **Segunda Residencia** en el **cuarto año**, el estudiante deberá contar con:

- Tener aprobado **TODAS** las **cursadas de 1er y 2do año con sus correspondientes finales**, en concordancia con el **régimen de correlatividades vigente**;
- Tener aprobado las Didácticas Específicas del 3º año (*Didáctica de las Prácticas del Lenguaje y la Literatura, Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica de las Ciencias Naturales, Didáctica de la Matemática*); con sus correspondientes **finales**.
- Tener aprobado el Campo de la Práctica III;

Los **Ateneos** del 4º año se cursan cuando se reúnen las condiciones académicas para cursar la **Segunda Residencia**. **No se pueden cursar Ateneos si no se cursa la Residencia y viceversa**.

3.2.4 Inicio de Cursada Residencias del Profesorado de Educación Primario.

Los estudiantes que no adeudan espacios curriculares ni finales según régimen de correlatividades vigente comenzarán sus prácticas en el mes de **abril**. Los Profesores del **Equipo de Prácticas** tienen todo el mes de **marzo** para realizar el trámite correspondiente ante las autoridades de inspección, las escuelas destino y el armado de cronogramas.

Los estudiantes que luego del llamado a examen del mes de **mayo**, quedan en condiciones académicas para comenzar la Residencia, podrán incorporarse en el cuatrimestre en curso.

Esta posibilidad puede otorgarse, siempre que los estudiantes se hayan inscripto en el Campo de la Práctica en el período de inscripción a las materias y hayan cursado en forma **condicional** el Taller de Práctica hasta el momento de regularizar su situación.

Deberán estar inscriptos y cursar de forma condicional también el **Taller de Reflexión de la Práctica Docente**, en el caso de la **Primer Residencia**; o los **Ateneos**, en el caso de la **Segunda Residencia**, hasta regularizar su situación académica en el llamado de mesas de examen del mes de mayo.

En caso de no haber cursado el Taller de Práctica, el Taller de Reflexión o alguno de los Ateneos desde el inicio del ciclo lectivo, deberá iniciar su cursada en el 2º cuatrimestre.

Los estudiantes que **acrediten los finales en Julio- agosto** se incorporan a la Residencia en el 2º. cuatrimestre, iniciando el primer tramo de la Residencia que correspondiese.

Tendrán que inscribirse también en el 2º cuatrimestre al **Taller de Reflexión de la Práctica Docente**, en el caso de la **Primer Residencia**; o deberán comenzar los **Ateneos** en el 2º cuatrimestre, en el caso de la **Segunda Residencia**. Para ambas situaciones deben acreditar la totalidad de los mismos en el 1er. cuatrimestre del año próximo y/o hasta acreditar los dos tramos de la Residencia correspondiente.

3.2.5 Conformación de los Equipos de Práctica.

PROFESORES		
AÑO 1º-2º	Campo de la Práctica	Didáctica General Pedagogía Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura Didáctica de las Ciencias Sociales Didáctica de las Ciencias Naturales Didáctica de la Matemática

PROFESORES		
AÑO 3º	Campo de la Práctica	Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura II Didáctica de las Ciencias Sociales II Didáctica de las Ciencias Naturales II Didáctica de la Matemática II TFO

AÑO 4º	PROFESORES	
	Campo de la Práctica	Ateneo de Prácticas del Lenguaje y la Literatura Ateneo de Ciencias Sociales Ateneo de Ciencias Naturales Ateneo de Matemática

3.3 Duración y distribución del tiempo del Campo de la Práctica y del período de Residencia. Profesorado de Educación Inicial y Primaria.

Prácticas en terreno de 1er año.

Ciudad Educadora.

Se realiza una experiencia social, en la que el futuro docente se vincule con el campo sociocultural de la comunidad, a través de las organizaciones de la misma, en una práctica educativa no escolarizada y no reducida a acciones de apoyo escolar. Tiene por objeto acceder a la práctica docente desde la comprensión y el posicionamiento del futuro docente en el campo educativo.

1. **Primera y Segunda Semana:** observación participativa (Primera organización a observar) toma de encuestas y entrevistas. Análisis de documentos teóricos. Dentro de estas semanas, deberán tener una reunión con el dirigente, presidente, o miembro de la organización, para recabar información acerca de las particularidades de la misma y del contexto en que se inserta. Los registros de observación se llevarán a cabo por medio de descripciones densas, con las que se confeccionará el informe final. ***Durante esta semana los estudiantes cumplimentarán el horario completo o parcial estipulado por el profesor de Práctica, no pudiendo ingresar más tarde ni retirarse antes de lo establecido, se recuerda que se cumplimentará una asistencia del 100% en terreno.***
2. **Tercera y Cuarta Semana:** armado del informe final, tabulación de encuestas y confección de relatorías con las entrevistas realizadas.
3. **Quinta y Sexta Semana:** observación participativa (Segunda organización a observar) toma de encuestas y entrevistas, análisis de marcos teóricos. Dentro de esta semana, deberán tener una reunión con los principales miembros de la organización, para recabar información acerca de las particularidades de la misma y del contexto en la que se inserta. Los registros de observación se llevarán a cabo por medio de descripciones densas, con las que se confeccionará el informe final. ***Durante esta semana los estudiantes cumplimentarán el horario completo o parcial estipulado por el profesor de Práctica, no pudiendo ingresar más tarde ni retirarse antes de lo establecido, se recuerda que se cumplimentará una asistencia del 100% en terreno.***
4. **Séptima y Octava Semana:** armado del informe final, tabulación de encuestas y confección de relatorías con las entrevistas realizadas.
5. **Novena y Décima:** Socialización de la información, presentación del análisis de la información en Histogramas, gráficos de barra, etc. Caracterización del

contexto sociocultural y económico del barrio en el que está la organización. Proyectos que se llevan a cabo en ella, articulaciones y acuerdos con otras organizaciones.

6. **Décimo Primera Semana:** Recuperación (solo se implementará si el EP responsable del seguimiento así lo decidiera). Presentación en los TAIN.
7. **Observación:** es importante que los estudiantes de Primer año de la carrera cumplan su rol de ayudantes de Primera Residencia, esto les permitirá construir anticipaciones sobre la práctica docente desde la comprensión y el posicionamiento del futuro docente en el campo educativo, que le serán de gran ayuda.

❖ Segundo Cuatrimestre:

Se mantiene la misma organización y dinámica pero realizando la práctica en otras organizaciones, ej: Diferentes realidades: organizaciones populares, movimientos sociales, medios de comunicación, grupos juveniles, espacios ligados a nuevas expresiones estéticas, a las iglesias, a perspectivas de género, a etnias e identidades aborígenes, etc.

Prácticas en terreno de 2do año.

Prácticas Institucionales.

1. **Primera y Segunda Semana:** observación participativa (Primera institución a observar, urbana) toma de encuestas y entrevistas, análisis de documentos escolares. Dentro de esta semana, deberán tener una reunión con la Directora de la escuela asociada, para recabar información acerca de las particularidades de la institución y del contexto. Los registros de observación se llevarán a cabo por medio de descripciones densas, con las que se confeccionará el informe institucional. ***Durante esta semana los estudiantes cumplimentarán el horario completo o parcial estipulado por el profesor de Práctica, no pudiendo ingresar más tarde ni retirarse antes de lo establecido, se recuerda que se cumplimentará una asistencia del 100% en terreno.***
2. **Tercera Semana:** armado del informe institucional, tabulación de encuestas y confección de relatorías con las entrevistas realizadas.
3. **Cuarta y Quinta Semana:** observación participativa (Segunda institución a observar, rural) toma de encuestas y entrevistas, análisis de documentos escolares. Dentro de esta semana, deberán tener una reunión con la Directora de la escuela asociada, para recabar información acerca de las particularidades de la institución y del contexto. Los registros de observación se llevarán a cabo por medio de descripciones densas, con las que se confeccionará el informe institucional. ***Durante esta semana los estudiantes cumplimentarán el horario completo o parcial estipulado por el profesor de Práctica, no pudiendo ingresar más tarde ni retirarse antes de lo establecido, se recuerda que se cumplimentará una asistencia del 100% en terreno.***
4. **Sexta Semana:** armado del informe institucional, tabulación de encuestas y confección de relatorías con las entrevistas realizadas.
5. **Séptima Semana:** Socialización de la información, presentación del análisis de la información en Histogramas, gráficos de barra, etc. Caracterización del contexto sociocultural y económico del barrio en el que está la escuela.

Proyectos que se llevan a cabo en la institución, articulaciones y acuerdos intrainstitucionales y extrainstitucionales.

6. **Octava Semana:** Recuperación (solo se implementará si el EP responsable del seguimiento así lo decidiera). Presentación en los TAIN.
7. **Observación:** una vez transitada la práctica en terreno, es importante que los estudiantes de segundo año de la carrera puedan transitar por una de las dos experiencias que se describen a continuación: **a)** cumplir con el rol de ayudantes de estudiantes que transiten la Segunda Residencia. **b)** permanecer durante la totalidad de una jornada en la escuela asociada, realizando tareas de ayudantía, tanto institucionales como áulicas. Para el desarrollo de esta propuesta, los Profesores de Práctica realizarán acuerdos con los directivos y docentes co-formadores.

Estas experiencias estarán al servicio de propiciar en los practicantes la construcción de anticipaciones sobre la práctica docente desde la participación y comprensión de las actividades realizadas en la escuela; y avizorar el posicionamiento del futuro docente en el campo educativo. En el Taller Integrador se elaboraran narrativas acerca de las experiencias que vivencien desde el lugar del docente en formación, que constarán en su cuaderno de bitácora.

❖ Segundo Cuatrimestre:

Se mantiene la misma organización y dinámica pero realizando la práctica en otra institución, ej: Diferentes realidades: periurbanas, rururbanas.

Primer Residencia (3er año)

❖ Primer TRAMO:

En el primer tramo los estudiantes realizarán **cinco semanas** de residencia. Durante las mismas, una vez a la semana, los residentes podrán ser acompañados por un estudiante de primer año que observará, y colaborará como ayudante en las tareas específicas

1. **Primera Semana:** observación no participante (descripción densa acerca de las variables de la cultura institucional y áulica). Dentro de esta semana, deberán tener una reunión con la Directora de la escuela asociada, para recabar información acerca de las particularidades de la institución y del contexto. El estudiante ayudante deberá asistir a esta reunión. Los registros de observación se llevarán a cabo por medio de narrativas en el cuaderno de bitácora, con las que se confeccionará el diagnóstico grupal. ***Durante esta semana los estudiantes residentes cumplimentarán el horario completo de la jornada escolar, no pudiendo ingresar más tarde ni retirarse antes.***
2. **Segunda Semana:** observación participante, ayudantía y diseño de planificaciones de por lo menos dos áreas curriculares, acordadas con el docente co-formador.
3. **Tercera Semana:** implementación de microexperiencias (intervenciones docentes, confección de material didáctico, abordaje de tareas acordadas con el coformador) y corrección de planificaciones.
4. **Cuarta y Quinta Semanas:** Prácticas aisladas, llevando a cabo las acciones correspondientes a las áreas curriculares asignadas en los días y horarios

fijados por la institución asociada para las mismas. Los estudiantes residentes serán observados tanto por el profesor de práctica, como por los profesores de las Áreas específicas. El resto de los profesores del curso se pueden sumar a la evaluación. Los cuatro módulos TAIN mensuales se utilizarán para realizar el seguimiento de los estudiantes mientras están dando sus prácticas. El registro a utilizar será la descripción densa que servirá de insumo para los TAIN y el Taller de Reflexión sobre la Práctica, y el Ateneo de Evaluación. En tercer año los profesores coordinadores del TAIN serán los profesores de la Práctica, junto a los coordinadores del Taller de Reflexión sobre la Práctica y los Profesores de las Didácticas Específicas.

5. **Sexta Semana:** Recuperación (solo se implementará si el Equipo de Práctica responsable del seguimiento del residente así lo decidiera).
6. Si hubiere profesor de música y Educación Física en las escuelas asociadas, los residentes observarán dichas clases, pero no deben hacer su práctica en esas áreas.
7. **Observación:** en el caso de la conformación de parejas pedagógicas para este tramo de residencia, la cuarta y quinta semana se distribuirán de manera equitativa entre cada uno de los residentes de acuerdo a la carga horaria semanal de cada una de las áreas curriculares asignadas. La planificación de cada área será realizada por la pareja. En caso de que la carga horaria semanal de ambas áreas curriculares sea impar, no pudiéndose lograr una distribución equitativa de horas en la pareja pedagógica, se contemplará la extensión de clases a la sexta semana. En caso de no contar el residente con pareja pedagógica, desarrollará sus prácticas aisladas indistintamente en la cuarta o quinta semana, de acuerdo a las necesidades de la escuela asociada.

❖ Segundo TRAMO:

Los estudiantes realizarán **cinco semanas** de residencia. Durante las mismas, una vez a la semana, los residentes podrán ser acompañados por un estudiante de primer año que observará, y colaborará como ayudante en las tareas específicas.

1. **Primera Semana:** observación participativa y armado de planificaciones. Dentro de esta semana, deberán tener una reunión con la Directora de la escuela asociada, para recabar información acerca de las particularidades de la institución y del contexto. El alumno ayudante deberá asistir a esta reunión. Los registros de observación se llevarán a cabo por medio de descripciones densas, con las que se confeccionará el diagnóstico grupal. ***Durante esta semana los alumnos residentes cumplimentarán el horario completo de la jornada escolar, no pudiendo ingresar más tarde ni retirarse antes.***
2. **Segunda Semana:** observación participante, ayudantía y diseño de planificaciones de por lo menos dos áreas curriculares, acordadas con el docente co-formador.
3. **Tercera Semana:** implementación de microexperiencias (intervenciones docentes, confección de material didáctico, abordaje de tareas acordadas con el coformador) y corrección de planificaciones.

4. **Cuarta y Quinta Semanas:** Práctica Intensiva. En caso de que el residente se encuentre en pareja pedagógica, cada uno de los miembros de la pareja están a cargo del curso una semana cada uno. Los residentes serán observados tanto por el profesor de práctica, como por los profesores de las Áreas específicas. El resto de los profesores del curso se pueden sumar a la evaluación. Los cuatro módulos TAIN mensuales se utilizarán para realizar el seguimiento de los residentes. El registro a utilizar será la descripción densa que servirá de insumo para los TAIN y el Taller de Reflexión sobre la Práctica, y el Ateneo de Evaluación. En tercer año los profesores coordinadores del TAIN serán los profesores de la Práctica, junto a los coordinadores del Taller de Reflexión sobre la Práctica y los Profesores de las Didácticas Específicas.
5. **Sexta Semana:** Recuperación (solo se implementará si el Equipo de Práctica responsable del seguimiento así lo decidiera).
6. Si hubiere profesor de música y Educación Física en las escuelas asociadas, los residentes observarán dichas clases, pero no deben hacer su práctica en esas áreas.

Segunda Residencia (4to año)

Los estudiantes realizarán **seis semanas** de residencia. Durante las mismas, una vez a la semana, los residentes serán acompañados por un estudiante de segundo año que hará de ayudante y colaborador en las tareas específicas.

❖ Primer TRAMO:

1. **Primera Semana:** observación participativa y armado de planificaciones. Dentro de esta semana, deberán tener una reunión con la Directora de la escuela asociada, para recabar información acerca de las particularidades de la institución y del contexto. El alumno ayudante deberá asistir a esta reunión. Los registros de observación se llevarán a cabo por medio de descripciones densas, con las que se confeccionará el diagnóstico grupal. Durante esta semana los alumnos residentes cumplimentarán el horario completo de la jornada escolar, no pudiendo ingresar más tarde ni retirarse antes.
2. **Segunda Semana:** ayudantía y armado de planificaciones.
3. **Tercera Semana:** implementación de microexperiencias y corrección de planificaciones.
4. **Cuarta, Quinta y Sexta Semana:** Práctica Intensiva, a cargo del curso. Los alumnos residentes serán observados tanto por el profesor de práctica, como por los profesores de las Áreas específicas. El resto de los profesores del curso se pueden sumar a la evaluación. Los cuatro módulos TAIN mensuales se utilizarán para realizar el seguimiento de los alumnos mientras están dando su residencia. El registro a utilizar será la descripción densa que servirá de insumo para los TAIN, Ateneos, y Ateneo de Evaluación. En cuarto año los coordinadores del TAIN serán los Profesores de Práctica más los responsables de los Ateneos.
5. **Séptima Semana:** Recuperación (solo se implementará si el EP responsable del seguimiento así lo decidiera).

6. Si hubiere profesor de música y Educación Física en las escuelas asociadas, los residentes observarán dichas clases, pero no deben hacer su práctica en esas áreas.

❖ Segundo TRAMO:

Se mantiene la misma organización y dinámica pero realizando la práctica en otra sala, en caso del Nivel Inicial, o en otro ciclo, en caso del Nivel Primario.

3.3 Profesorado de Educación Especial Orientación Intelectual

3.3.1 Tramos de Cursada del Campo de la Práctica del Profesorado de Educación Especial Orientación Intelectual

Durante los cuatro años de la carrera el **Campo de la Práctica** se cursa anualmente en dos cuatrimestres, iniciando la cursada en el mes de **abril** y finalizando en **noviembre** de cada ciclo lectivo.

Considerando que el Campo de la Práctica en su amplitud, complejidad y sentido requiere de un **posicionamiento docente** que se construya en un proceso continuo en vez de prácticas fragmentadas, resulta importante incorporar otras formas de experiencia que resignifiquen la idea de **proceso educativo**, junto con las condiciones necesarias para construirlo en el trabajo educativo. Incorporamos así la idea de **TRAMOS** en la cursada del Campo de la Práctica.

A partir de un proyecto institucional⁷, la práctica de tercero y cuarto año, se convierten en **Primera Residencia** y **Segunda Residencia**. Constituye cada cuatrimestre un **tramo** de cursada de Residencia. Así el estudiante que inicia la cursada de la **Primer Residencia**, deberá acreditar **dos tramos** (correspondiente al tercer año de la carrera), a partir de lo cual podrá cursar los siguientes **dos tramos** de la **Segunda Residencia** (correspondiente al cuarto año de la carrera), siempre que el régimen de correlatividades lo permita.

Tanto la Primer como Segunda Residencia de los estudiantes será acompañada por distintos **Equipos de Práctica**⁸, quienes supervisarán los planes de trabajo de los estudiantes, realizarán observaciones áulicas de la práctica en terreno, y participarán del **Ateneo de Evaluación** del proceso que se hará en dos instancias anuales (finalizado el 1er cuatrimestre y finalizado en 2do cuatrimestre).

⁷ Consultar anexos al final del documento.

⁸ Se entiende por Equipo de Práctica al Profesor responsable de la misma en conjunción con los profesores responsables de las Didácticas de Áreas específicas, Talleres que acompañan la práctica, y/o espacios curriculares del Campo de los Saberes Específicos, de acuerdo al Diseño Curricular vigente. Consultar conformación de los mismos en el punto 3.4.5 y/o en anexos al final del documento.

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes como parte de un proceso que comienza en tercero y termina en cuarto año, podrán ser **Acreditación Total**, **Acreditación con Observaciones** o **Pendiente de Acreditación** en cada tramo.

Para el caso de **Acreditación con Observaciones** el Equipo de Práctica podrá considerar la posibilidad de que el estudiante continúe en el siguiente tramo atendiendo las observaciones señaladas, o extienda su tramo de residencia a la Séptima Semana de recuperación.

Para el caso de **Pendiente de Acreditación** el estudiante tendrá la posibilidad de realizar nuevamente el tramo en el cuatrimestre próximo. Una vez acreditados **dos tramos** en la **Primer Residencia**, podrá cursar la **Segunda Residencia**, en la que deberá acreditar **dos tramos**.

3.4.2 Esquema de Correlatividades del Campo de la Práctica del Profesorado de Educación Especial Orientación Intelectual

2º Año	Correlativa
Campo de la Práctica Docente II	Campo de la Práctica Docente I

3º Año	Correlativa
Campo de la Práctica Docente III	Campo de la Práctica Docente II Didáctica de Prácticas del Lenguaje II Didáctica de la Matemática II Didáctica de las Ciencias Sociales II Didáctica de las Ciencias Naturales II

4º Año	Correlatividades
Campo de la Práctica Docente	Campo de la Práctica Docente III Didáctica y Currículum

3.4.3 Condiciones de Cursada de acuerdo al Régimen de Correlatividades.

Para **CURSAR** la **Primer Residencia** en el **tercer año**, el estudiante deberá contar con:

- Tener aprobado **TODAS** las **cursadas de 1er año con sus correspondientes finales**, en concordancia con el **régimen de correlatividades vigente**;
- Tener aprobado el **Campo de la Práctica II**;
- Tener aprobado las **Didácticas Específicas del 2º año (Didáctica de las Prácticas del Lenguaje y la Literatura, Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica de las Ciencias Naturales, Didáctica de la Matemática)**; con sus correspondientes **finales**.

El estudiante que desaprobe alguno de los talleres correspondientes al primer año de estudios **RECURSARÁ**, no pudiendo presentarse como libre en estas materias. Recordemos que el **taller** no tiene examen final, se aprueba o desapueba durante la cursada anual, debiendo cumplimentar un 80% de asistencia en cada cuatrimestre.

El **Taller de Reflexión de la Práctica Docente I**, y se cursa cuando se reúnen las condiciones académicas para cursar la **Primer Residencia**. **No se pueden cursar el Taller de Reflexión de la Práctica Docente si no se cursa la Primer Residencia y viceversa**. Como cualquier taller será acreditado por Promoción **sin examen final**.

Para **CURSAR** la **Segunda Residencia** en el **cuarto año**, el estudiante deberá contar con:

- Tener aprobado **TODAS** las **cursadas de 1er y 2do año con sus correspondientes finales**, en concordancia con el **régimen de correlatividades vigente**;
- Tener aprobado el **Campo de la Práctica III**;
- Tener aprobado **Didáctica y Currículum con su correspondiente final**.

El **Taller de Reflexión de la Práctica Docente II**, y el **Taller de Planificación Didáctica** se cursan cuando se reúnen las condiciones académicas para cursar la **Segunda Residencia**. **No se puede cursar el Taller de Reflexión de la Práctica Docente II, ni el Taller de Planificación Didáctica si no se cursa la Segunda Residencia y viceversa**. Como cualquier taller será acreditado por Promoción **sin examen final**.

3.4.4 Inicio de Cursada Residencias del Profesorado de Educación Especial Orientación Intelectual.

Los estudiantes que no adeudan espacios curriculares ni finales según régimen de correlatividades vigente comenzarán sus prácticas en el mes de **abril**. Los Profesores del **Equipo de Prácticas** tienen todo el mes de **marzo** para realizar el trámite correspondiente ante las autoridades de inspección, las escuelas destino y el armado de cronogramas.

Los estudiantes que luego del llamado a examen del mes de **mayo**, quedan en condiciones académicas para comenzar la Residencia, podrán incorporarse en el cuatrimestre en curso. *Esta posibilidad puede otorgarse, siempre que los estudiantes se hayan inscripto en el Campo de la Práctica en el período de inscripción a las materias y hayan cursado en forma **condicional** el Taller de Práctica hasta el momento de regularizar su situación.*

Para el caso de la Primer Residencia resulta ineludible la cursada condicional del Taller de Práctica ya que durante primeras semanas se realiza la **Práctica en laboratorio**, desde el análisis de secuencias didácticas, el currículum de NEE junto al profesor de Curriculum y Discapacidad y al docente coformador.

Los estudiantes deberán estar inscriptos y cursar de forma **condicional** también el **Taller de Reflexión de la Práctica Docente I**, en el caso de la **Primer Residencia**; o el **Taller de Reflexión de la Práctica Docente II**, y el **Taller de Planificación Didáctica** de en el caso de la **Segunda Residencia**, hasta regularizar su situación académica en el llamado de mesas de examen del mes de mayo.

En caso de no haber cursado el Taller de Práctica, y el Taller de Reflexión de la Práctica Docente I desde el inicio del ciclo lectivo, deberá iniciar su cursada en el 2º cuatrimestre.

Los estudiantes que **acrediten los finales en Julio- agosto** se incorporan a la Residencia en el 2º. cuatrimestre, iniciando el primer tramo de la Residencia que correspondiese.

Para el caso de la Primer Residencia se realizará en el segundo cuatrimestre la **Práctica en laboratorio**, desde la elaboración de secuencias didácticas, analizando el currículum de NEE junto al profesor de **Curriculum y Discapacidad** y al docente coformador.

Tendrán que inscribirse también en el 2º cuatrimestre al **Taller de Reflexión de la Práctica Docente I**, en el caso de la **Primer Residencia**; o deberán comenzar **Taller de Reflexión de la Práctica Docente II** y el **Taller de Planificación Didáctica** en el 2º cuatrimestre, en el caso de la **Segunda Residencia**. Para ambas situaciones deben acreditar la totalidad de los mismos en el

1er. cuatrimestre del año próximo y/o hasta acreditar los dos tramos de la Residencia correspondiente.

3.4.5 Conformación de los Equipos de Práctica.

Página | 31

AÑO 1º-2º	PROFESORES	
	Campo de la Práctica	Didáctica General Pedagogía Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura I Y II Didáctica de las Ciencias Sociales I Y II Didáctica de las Ciencias Naturales I Y II Didáctica de la Matemática I Y II
Los profesores de los Equipos de Práctica de 1ro y 2do año deberán destinar módulos TAIN para orientar, asesorar y asistir a los estudiantes de Primera y Segunda Residencia en el proceso de construcción de proyectos de aula.		
AÑO 3º	PROFESORES	
	Campo de la Práctica	Abordaje Psicoped. De los Suj. Con Discapacidad. Lenguaje y comunicación en el sujeto con disc. Intelectual. Currículum y Discapacidad Intelectual I. Producción de Materiales y objetos Didácticos. Talleres Formativos Opcionales (TFO)
AÑO 4º	PROFESORES	
	Campo de la Práctica	Currículum y Discapacidad Intelectual II. Formación Laboral. Multidiscapacidad. Educación y Nuevas tecnologías. Talleres Formativos Opcionales (TFO)

3.4.6 Duración y distribución del tiempo del Campo de la Práctica y del período de Residencia. El Campo Articulador de La Práctica Docente

En el currículum de la Formación Docente de Educación Especial, se sigue sosteniendo el carácter de “eje vertebrador” de la Práctica, es decir, se diseña el Campo de la Práctica Docente como articulador de todos los otros Campos de la organización curricular. Uno de los principales propósitos del Campo de la Práctica Docente es considerar la *práctica docente*

como un *objeto de transformación*. Pensado de esta manera, en el Campo de la Práctica Docente se articulan todos los demás campos, produciéndose una mutua interpelación y transformación entre todos ellos. En el Campo de la Práctica Docente se especifican tres componentes: las *herramientas de la práctica*, la *práctica en terreno* y el *taller integrador interdisciplinario*.

En **primer año** de la carrera, las prácticas deberán realizarse en **Instituciones no escolarizadas** (*se sugiere que las mismas respondan a diferentes características y modalidades*), la metodología para recabar datos de la Investigación-acción con lo que luego se confeccionará un **Diagnóstico Sociocomunitario**.

- 1. Primera Semana:** observación participativa (Primera organización a observar) toma de encuestas y entrevistas, análisis de documentos teóricos. Dentro de esta semana, deberán tener una reunión con el dirigente, presidente, o miembro de la organización, para recabar información acerca de las particularidades de la misma y del contexto en que se inserta. Los registros de observación se llevarán a cabo por medio de descripciones densas, con las que se confeccionará el informe final. ***Durante esta semana los estudiantes cumplimentarán el horario completo o parcial estipulado por el profesor de Práctica, no pudiendo ingresar más tarde ni retirarse antes de lo establecido, se recuerda que se cumplimentará una asistencia del 100% en terreno.***
- 2. Segunda y Tercer Semana:** armado del informe final, tabulación de encuestas y confección de relatorías con las entrevistas realizadas.
- 3. Cuarta Semana:** observación participativa (Segunda organización a observar) toma de encuestas y entrevistas, análisis de marcos teóricos. Dentro de esta semana, deberán tener una reunión con los principales miembros de la organización, para recabar información acerca de las particularidades de la misma y del contexto en la que se inserta. Los registros de observación se llevarán a cabo por medio de descripciones densas, con las que se confeccionará el informe final. ***Durante esta semana los estudiantes cumplimentarán el horario completo o parcial estipulado por el profesor de Práctica, no pudiendo ingresar más tarde ni retirarse antes de lo establecido, se recuerda que se cumplimentará una asistencia del 100% en terreno.***
- 4. Quinta y Sexta Semana:** armado del informe final, tabulación de encuestas y confección de relatorías con las entrevistas realizadas.
- 5. Séptima Semana:** Socialización de la información, presentación del análisis de la información en Histogramas, gráficos de barra, etc. Caracterización del contexto sociocultural y económico del barrio en el que está la organización. Proyectos que se llevan a cabo en ella, articulaciones y acuerdos con otras organizaciones.
- 6. Octava Semana:** Recuperación (solo se implementará si el Equipo de Práctica responsable del seguimiento así lo decidiera). Presentación en los TAIN.

❖ Segundo Cuatrimestre:

Se mantiene la misma organización y dinámica pero realizando la práctica en otra organización, ej: Diferentes realidades de Educación Especial en Instituciones no escolarizadas (*se sugiere que las mismas respondan a diferentes características y modalidades*),

En **segundo año** la práctica deberá realizarse en las Instituciones Educativas, a fin de que el futuro docente viva la experiencia pedagógica con las diversas discapacidades. También deberá participar en prácticas de integración en escuelas de todos los niveles del Sistema Educativo y en Escuelas hospitalarias, en contextos de encierro y domiciliarias. Los Institutos Formadores deberán arbitrar los medios para que tanto los Profesores de la Formación Docente como los “maestros orientadores” participen en el acompañamiento, supervisión y evaluación del proceso y de la práctica propiamente dicha.

El desempeño práctico de los docentes en formación será analizado teniendo en cuenta:

- la responsabilidad y el compromiso profesional,
- el desarrollo de las capacidades críticas,
- la iniciativa autónoma y la creatividad,
- la fundamentación de decisiones pedagógicas, en función de las características de los sujetos destinatarios,
- el desarrollo de actitudes para la reflexión y problematización colectiva,
- el dominio conceptual de los contenidos de enseñanza y sus **adecuaciones curriculares** y las **estrategias didácticas** acordes a cada situación,
- el sentido práctico contextualizado.

Las herramientas de la práctica

La definición de las *herramientas de la práctica* contribuye a especificar los rudimentos necesarios para construir procesos de transformación de la práctica docente: *el rol, el posicionamiento y la cultura docente*. En este sentido, tienen que ver con hacer más visible la articulación de la docencia con algunas cuestiones tales como **las relativas a la investigación en la práctica**, a las **perspectivas y técnicas de aproximación cualitativa** a la institución escolar, y también tienen relación con algunas tareas que contribuyen al mejoramiento de la práctica docente, como las que posibilitan un **abordaje de las problemáticas de las diferentes discapacidades que aparecen en los otros espacios sociales no escolares**. En estas “herramientas” se trabajarán los **procesos de registro y análisis cualitativo, otros espacios**

sociales educativos y las estrategias que en éstos se desenvuelven, los procesos de investigación-acción relativos a la práctica docente. Por eso, las herramientas de la práctica tienen el propósito de abrir instancias en el diseño del Campo de la Práctica Docente destinadas a esos fines.

Contenidos

- El ámbito de la práctica como espacio de aprendizaje.
- Componentes del campo: conceptualizaciones, herramientas y talleres integrados.
- El campo de la práctica y su articulación con los otros campos del diseño.
- Diagnóstico socio comunitario: identificación, caracterización y problematización de los diferentes contextos de aprendizaje de los sujetos con discapacidad temporal y permanente. Concepciones acerca de la integración de los sujetos con discapacidad, políticas públicas acerca de la discapacidad.
- Análisis interpretativo de la realidad abordada.
- Espacios no formales de circulación de saberes y atención a la diversidad.
- Articulación con espacios sociales que trabajan con las temáticas y problemáticas de la discapacidad.

Para el abordaje de estos contenidos y actividades están previstas las salidas al campo con el profesor especialista en Educación Especial que estará a cargo de los grupos.

Prácticas Institucionales (2do año) se realizarán de la siguiente forma:

1. **Primera y Segunda Semana:** observación participativa (Primera institución a observar, urbana) toma de encuestas y entrevistas, análisis de documentos escolares. Dentro de esta semana, deberán tener una reunión con la Directora de la escuela asociada, para recabar información acerca de las particularidades de la institución de Educación Especial y del contexto. Los registros de observación se llevarán a cabo por medio de descripciones densas, con las que se confeccionará el informe institucional. ***Durante esta semana los estudiantes cumplimentarán el horario completo o parcial estipulado por el profesor de Práctica, no pudiendo ingresar más tarde ni retirarse antes de lo establecido, se recuerda que se cumplimentará una asistencia del 100% en terreno.***
2. **Tercera y Cuarta Semana:** armado del informe institucional, tabulación de encuestas y confección de relatorías con las entrevistas realizadas.
3. **Quinta y Sexta Semana:** observación participativa (Segunda institución a observar, rural) toma de encuestas y entrevistas, análisis de documentos

escolares. Dentro de esta semana, deberán tener una reunión con la Directora de la escuela asociada, para recabar información acerca de las particularidades de la institución y del contexto. Los registros de observación se llevarán a cabo por medio de descripciones densas, con las que se confeccionará el informe institucional. Durante esta semana los alumnos cumplimentarán el horario completo o parcial de la jornada escolar, no pudiendo ingresar más tarde ni retirarse antes de lo estipulado por el profesor responsable de la Práctica.

4. **Séptima y Octava Semana:** armado del informe institucional, tabulación de encuestas y confección de relatorías con las entrevistas realizadas.
5. **Novena Semana:** Socialización de la información, presentación del análisis de la información en Histogramas, gráficos de barra, etc. Caracterización del contexto sociocultural y económico del barrio en el que está la escuela. Proyectos que se llevan a cabo en la institución, articulaciones y acuerdos intrainstitucionales y extrainstitucionales.
6. **Décima Semana:** Recuperación (solo se implementará si el EP responsable del seguimiento así lo decidiera). Presentación en los TAIN.

❖ Segundo Cuatrimestre:

Se mantiene la misma organización y dinámica pero realizando la práctica en otra institución, ej: Diferentes realidades de EEE.

En la práctica de **tercer año** se aborda la problemática educativa, particularmente la enseñanza y las relaciones educativas entre los actores en el aula de las escuelas de Educación Especial, como así también en los grupos de **Educación Inicial** o **Primaria** en los que haya alumnos con **Proyectos de Integración**.

En ambos tramos se realizará observación y trabajo compartido con **Curriculum y Discapacidad** a fin de que los residentes se apropien de las herramientas necesarias que les permitan establecer las secuencias didácticas necesarias para el desempeño de su rol.

Las prácticas se realizarán en las instituciones de Educación Especial y en aquellas instituciones que tengan estudiantes integrados con Proyectos Pedagógicos Individuales. Es deseable, también, realizar experiencias en educación hospitalaria y domiciliaria.

Contenidos

- El aula de Educación Especial como espacio de circulación de saberes.
- Caracterización de equipos transdisciplinarios: escolares, hospitalarios, otros
- Las secuencias didácticas: caracterización y análisis de acuerdo con la discapacidad temporal o permanente
- Elaboración e implementación de propuestas en función del diseño curricular de Inicial o Primaria y de las características de la discapacidad y el trabajo en el grupo.

Elaboración, diseño e implementación de Proyectos Pedagógicos Individuales para alumnos integrados y para alumnos domiciliarios.

- Organización y trabajo en los grupos con sujetos con discapacidad
- Reflexión acerca de las experiencias vividas durante su práctica. El análisis de la relación educativa debe hacerse desde tres dimensiones:
- la relación intersubjetiva en el aula: entre el docente, el alumno discapacitado y su familia;
- la relación enseñanza-aprendizaje-contenidos: teniendo en cuenta los contenidos de los diseños curriculares del Nivel Inicial y del Nivel Primario y las características de las diferentes discapacidades.
- la relación entre los docentes: la construcción de espacios de participación y de construcción colaborativa entre los diferentes miembros del equipo transdisciplinario, de construcción de reflexiones y de saberes colectivos sobre la práctica en el aula, de elaboración común de estrategias de trabajo didáctico crítico.

Las Prácticas se desarrollarán según el siguiente cronograma:

Primera Residencia (3er año)

Los estudiantes realizarán **seis semanas** de primer residencia durante el primer cuatrimestre y **seis semanas** de primer residencia en el segundo cuatrimestre, realizando la práctica en diferentes ámbitos de las **NEE**, en el Aula de Educación Especial en **Nivel Inicial, Nivel Primario, y proyectos de integración en nivel inicial y primaria.**

Primer Tramo

1. **Primera Semana:** Durante las semanas previas a esta primer semana se realizará la **Práctica en Laboratorio, desde la elaboración de secuencias didácticas, analizando el currículum de NEE junto al profesor de Curriculum y Discapacidad y al docente co-formador.** Durante la primer semana en terreno se realizará observación participativa. Dentro de esta semana, deberán tener una reunión con el/la directora/a de la escuela asociada, para recabar información acerca de las particularidades de la institución y del contexto. Los registros de observación se llevarán a cabo por medio de descripciones densas, con las que se confeccionará el diagnóstico grupal. Durante esta semana los estudiantes residentes cumplimentarán el horario completo de la jornada escolar, no pudiendo ingresar más tarde ni retirarse antes. Durante el primer tramo se seleccionarán de manera conjunta con el conformador **al menos dos áreas para la elaboración de Secuencia Didáctica**, para el caso de residentes en el Aula de Educación Especial.

TUTORIAS: *Los profesores de los Equipos de Práctica de 1ro año – en especial los docentes de Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura I, Didáctica de las Ciencias Sociales I, Didáctica de las Ciencias Naturales I, Didáctica de la Matemática I- deberán destinar módulos TAIN para orientar, asesorar y asistir a los estudiantes de Primera Residencia en el proceso de construcción de proyectos de aula. Deben coordinarse y acordarse con el Profesor de Práctica los días y horarios disponibles para la TUTORÍA.*

2. **Segunda Semana:** Observación participativa, ayudantía y armado de Secuencias Didácticas. Asistencia a las TUTORÍAS con los docentes Areales para la **orientación, asesoramiento y asistencia** en el proceso de construcción de propuestas didáctica.
3. **Tercera Semana:** Concurrencia a TUTORÍAS, para la **orientación, asesoramiento y asistencia** en el proceso de construcción de propuestas didáctica. Implementación de microexperiencias en escuelas asociadas. **Corrección final de las Secuencias Didácticas con el Profesor de Práctica junto al profesor de Curriculum y Discapacidad y al docente co-formador.**
4. **Cuarta, Quinta y Sexta Semana:**
EN EL AULA DE EDUCACION ESPECIAL. Prácticas aisladas. En las prácticas desarrolladas en el Aula de Educación Especial, tanto la planificación como las prácticas aisladas se llevarán a cabo en parejas pedagógicas debiendo presentar una planificación única por pareja y estar aprobada en su totalidad en la tercer semana por **el Profesor de Práctica, el docente de Curriculum y Discapacidad y el docente co-formador.**
EN INTEGRACION EN EDUCACION INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA. Práctica Intensiva. Ayudantía. Definición de tareas de enseñanza del Maestro Integrador. Observación participativa asumiendo el rol del maestro integrador en tarea paralela con al docente coformador. Confección de un Proyecto (PPI); especificaciones pedagógicas y configuraciones de apoyo. Los estudiantes residentes serán observados por el profesor de práctica y orientados por los profesores de las Áreas específicas.
Los residentes serán observados tanto por el profesor de práctica, como por los profesores del tercer año del profesorado. Los cuatro módulos TAIN mensuales se utilizarán para realizar el seguimiento de los estudiantes mientras están dando sus prácticas. El registro a utilizar será la descripción densa que servirá de insumo para **los TAIN, Curriculum y Discapacidad, y Ateneos de Evaluación.** En tercer año los profesores coordinadores del TAIN serán los profesores de la Práctica, junto a los de Curriculum y Discapacidad y los profesionales responsables del Taller de Reflexión sobre la Práctica.
5. **Semana de recuperación** Recuperación (solo se implementará si el EP responsable del seguimiento así lo decidiera).

Segundo Tramo

Se mantiene la misma organización y dinámica pero alternando para cada residente el espacio dónde realizará su práctica, es decir Aula de Educación Especial o Integración.

En la Práctica en terreno de **4º Año** se desarrolla específicamente en residencia en el aula de Educación Especial, en proyectos de integración en Educación Secundaria y asistencia a Formación Laboral.

La práctica deberá realizarse asegurando la rotación de los futuros docentes en los diferentes grupos de la escuela de Educación Especial de acuerdo a la discapacidad.

Contenidos

- Caracterización y diagnóstico del grupo áulico.
- Elaboración e implementación de un proyecto de residencia según las características del grupo.
- Observaciones: El alumno deberá realizar la residencia en los diferentes ciclos de la escuela especial y en aquellas escuelas secundarias donde haya estudiantes con proyectos de integración.
- Reflexión sobre su propia práctica y registro de las mismas.

Segunda Residencia (4to año)

Los estudiantes realizarán **seis semanas** de residencia durante el primer cuatrimestre y **seis semanas** de residencia en el segundo cuatrimestre, realizando la práctica en diferentes ámbitos de las NEE, en el Aula de Educación Especial **Nivel Secundario y Asistencia a Formación Laboral**.

El primer espacio de residencia se divide a su vez en dos tramos: cuatro semanas en proyectos de integración en Educación Secundaria y dos semanas en asistencia a Formación Laboral.

El segundo espacio de residencia se desarrollará íntegramente en el Aula de Educación Especial.

La implementación de estos espacios de residencia se encuentra sujeto a las posibilidades reales de inserción en las diferentes escuelas asociadas; esto puede implicar la modificación en el orden de implementación de cada tramo.

- ❖ Primer Tramo de Residencia : Éste tramo de la formación se divide en dos sub-tramos; Formación Laboral (dos semanas) e Integración en Educación Secundaria (cuatro semanas)

Formación Laboral: (Proceso de dos semanas)

1. **Primera y Segunda Semana:** Observación participativa. Durante la primera semana, los estudiantes deberán tener una reunión con la Directora de la

escuela asociada para recabar información acerca de las particularidades de la institución y del contexto. Los residentes cumplimentarán el horario completo de la jornada escolar, no pudiendo ingresar más tarde ni retirarse antes. Los registros de observación se llevarán a cabo por medio de descripciones densas, con las que se confeccionará el diagnóstico grupal. Los residentes serán observados tanto por el profesor de práctica, como por los profesores de las Áreas específicas. Confeccionarán un Proyecto de Formación Laboral el cual será evaluado por la Coformadora y el Equipo de Práctica

Integración en Educación Secundaria: (Proceso de cuatro semanas)

2. **Primera Semana:** Observación. Durante la primera semana los estudiantes deberán tener una reunión con la Directora de la escuela asociada para recabar información acerca de las particularidades de la institución y del contexto. Los estudiantes residentes cumplimentarán el horario completo de la jornada escolar, no pudiendo ingresar más tarde ni retirarse antes, acompañando a la Maestra Integradora a las diferentes instituciones en las que se encuentren los alumnos integrados. Los registros de observación se llevarán a cabo por medio de descripciones densas, con las que se confeccionará el diagnóstico de los alumnos integrados.
3. **Segunda, Tercera y Cuarta Semana:** Práctica Intensiva. Ayudantía. Definición de tareas de enseñanza del Maestro Integrador. Observación participativa asumiendo el rol del maestro integrador en tarea paralela con la docente coformadora. Confección de un Proyecto (PPI); especificaciones pedagógicas y configuraciones de apoyo. Los estudiantes residentes serán observados por el profesor de práctica y del Equipo de Práctica de 4to año. Los cuatro módulos TAIN mensuales se utilizarán para realizar el seguimiento de los estudiantes mientras están dando su residencia. El registro a utilizar será la descripción densa que servirá de insumo para los TAIN. En cuarto año los coordinadores del TAIN serán los Profesores de Práctica más el responsable de Currículum y Discapacidad.
4. **Semana de recuperación** Recuperación (solo se implementará si el EP responsable del seguimiento así lo decidiera).

❖ Segundo Tramo de Residencia:

Residencia en el aula de Educación Especial.

1. **Primera Semana:** Observación participativa y armado de Secuencias Didácticas. Dentro de esta semana, deberán tener una reunión con la Directora de la escuela asociada, para recabar información acerca de las particularidades de la institución y del contexto. Los registros de observación se llevarán a cabo por medio de descripciones densas, con las que se confeccionará el diagnóstico grupal. Durante esta semana los estudiantes residentes cumplimentarán el horario completo de la jornada escolar, no pudiendo ingresar más tarde ni retirarse antes.

TUTORIAS: *Los profesores de los Equipos de Práctica de 2do año – en especial los docentes de Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura II, Didáctica de las Ciencias Sociales II, Didáctica de las Ciencias Naturales II, Didáctica de la Matemática II- deberán destinar módulos TAIN para orientar, asesorar y asistir a los estudiantes de Primera Residencia en el proceso de construcción de proyectos de aula. Deben coordinarse y acordarse con el Profesor de Práctica los días y horarios disponibles para la TUTORÍA.*

2. **Segunda Semana:** Ayudantía y armado de planificaciones.
3. **Tercera Semana:** Concurrencia a TUTORÍAS, para la **orientación, asesoramiento y asistencia** en el proceso de construcción de propuestas didácticas. Implementación de microexperiencias en escuelas asociadas. **Corrección final de las Secuencias Didácticas con el Profesor de Práctica junto al profesor de Curriculum y Discapacidad y al docente co-formador.**
4. **Cuarta, Quinta y Sexta Semana:** Prácticas intensivas. Los residentes serán observados tanto por el profesor de práctica, como por los profesores del cuarto año, quienes participan de la evaluación. Los cuatro módulos TAIN mensuales se utilizarán para realizar este seguimiento de los residentes mientras están dando sus prácticas. El registro a utilizar será la descripción densa que servirá de insumo para los TAIN, **Curriculum y Discapacidad, y Ateneos de Evaluación.** En cuarto año los profesores coordinadores del TAIN serán los profesores de la Práctica, junto a los de **Curriculum y Discapacidad** y los profesionales responsables del Taller de Reflexión sobre la Práctica
5. **Séptima semana:** Recuperación (solo se implementará si el EP responsable del seguimiento así lo decidiera). Presentación en los TAIN.

4. Cronograma de Prácticas, Residencias y TAIN

Se deberá presentar por cuatrimestre y por duplicado en al Equipo de Conducción del ISFD y luego de su aprobación en la Escuela Asociada, con el siguiente formato:



PRIMER / SEGUNDO CUATRIMESTRE												
CARRERA										AÑO		
Nombre del Residente/ DNI	TRAMO	Escuela Asociada	Curso en el que practica	Nombre del coevaluador	Turno/Fecha/Horario de la práctica					Profesor de Área ISFD	Profesor/ Responsable	Ayudante De Práctica
					L	M	Mi	J	V			

Es responsabilidad del Profesor de la Práctica la entrega por duplicado en la Dirección del ISFD junto con el cronograma Cuatrimestral de TAIN con el anterior formato:

Carrera/ Curso	Nombre del Profesor ISFD COORDINADOR	Nombre y Escuela del o los participante/s de las Escuelas Asociadas	Turno/Fecha/Horario del TAIN						Participantes Estudiantes ISFD	Temática/s a desarrollar (Acuerdos-Corrección de Planes-Ateneo de Evaluación- Otras Temáticas)
			L	M	Mi	J	V	S		

5. Responsabilidades

I. Responsabilidades del Instituto

- a) Tener toda la información actualizada al **30 de marzo** de cada año, sobre las condiciones académicas de los estudiantes que pueden cursar el espacio de la práctica.
- b) Confeccionar las **libretas de Prácticas** que al igual que las libretas de estudiante, sirven para hacer el *monitoreo de asistencia, prácticas y residencia, realizadas y llevadas por los estudiantes*.
- c) Monitorear el cumplimiento de entrega de cronogramas de Prácticas y de TAIN. La ausencia por parte de los profesores al TAIN se descontará y en caso que se originen dos inasistencias consecutivas sin justificar serán consideradas faltas graves, quedando acta en las fojas de servicio. ***Hemos pedido largamente espacios para discutir y encontrarnos, ahora los tenemos es nuestra obligación sostenerlos y defenderlos.***
- d) Brindar asesoramiento a los Equipos de Práctica.
- e) Gestionar el pedido de escuelas ante las autoridades.
- f) Según matrícula abrir o cerrar grupos de práctica conforme Reglamento POF-POFA, al 30 de abril.
- g) Evaluar al Equipo de Práctica en su desempeño.

II. Responsabilidades del docente a cargo de la Práctica

- a) Entregar en tiempo y forma las cartas de pedido de autorización a Jefatura Distrital, para poder ingresar a las escuelas. Monitorear el trámite para luego seleccionar las escuelas (En diferentes contextos, no sólo urbanos y rurales, sino los surgidos de distintas modalidades: Educación rural, Educación permanente de jóvenes y adultos, Educación intercultural, Educación ambiental, etc., y en los distintos ámbitos de desarrollo), según matrícula en condiciones académicas para el cursado de la práctica respectiva.
- b) Confeccionar el listado de estudiantes en condiciones académicas de cursar el campo de la Práctica por año, dividir el grupo para alternar las salas o ciclos en los dos cuatrimestres. Se facilitará toda la información desde la secretaría del ISFD.

- c) Confeccionar el listado de estudiantes ayudantes de primer año que acompañarán la residencia de los practicantes de tercer año, y el listado de los ayudantes de segundo año que acompañarán a los residentes de cuarto año.
- d) Entregar al Equipo de Conducción Institucional el cronograma de Prácticas conforme al modelo indicado, por duplicado, antes del **30 de abril** el correspondiente al primer cuatrimestre y antes del **10 de agosto** el correspondiente al segundo cuatrimestre. Todos los estudiantes deberán cumplimentar las 6 semanas de prácticas/residencia en cada uno de los dos cuatrimestres indefectiblemente.
- e) Será responsabilidad del profesor de Práctica la entrega del cronograma de TAIN correspondiente a los dos cuatrimestres, el mismo será organizado y consensuado con la totalidad de sus miembros. El cronograma del primer cuatrimestre deberá entregarse antes del **30 de marzo** y el del segundo cuatrimestre **antes del receso invernal**, conforme al modelo presentado.
- f) Los profesores del Campo de la Práctica capacitarán en los TAIN, a todos los docentes sobre cómo se llevarán a cabo los registros de observación de practicantes recordando que será la descripción densa el principal instrumento para la toma de información que luego se analizará al interior del Ateneo de Evaluación. Se sugiere hacer esta capacitación durante el mes de **marzo** de cada año.
- g) Deberá llevar al día las libretas de asistencia de los estudiantes con las observaciones que considere, poniendo especial atención al cumplimiento del 80% e informando a la Dirección cuando se interrumpen las prácticas por no cumplirse con la asistencia o con el rendimiento general. **Antes de comunicárselo al estudiante deberá informar al Equipo de Conducción que solicitará una reunión con todo el Equipo de Práctica, con sus registros y observaciones, para tomar una decisión.**
- h) Será responsable de fijar criterios y pautas para la confección de propuestas didácticas y planificaciones, *siendo la firma del profesor de práctica la última que habilita al estudiante a practicar*, para ello debe consensuar con los profesores responsables de las áreas, siendo estos los especialistas disciplinares. No se admitirán propuestas o planificaciones entregadas fuera de término, **queda sin efecto la atención de estudiantes en los domicilios particulares de los profesores.**
- i) Frente a la ausencia de algún profesor incluso el de práctica o el docente co-formador, el estudiante debe ser observado por el director o vicedirector de la escuela asociada, (ver obligaciones de los estudiantes).



- j) Deberá precisar los criterios de confección de las carpetas de práctica, en la que constarán las observaciones y las evaluaciones de los practicantes. Las mismas deberán ser entregadas prolijas, ordenadas y legibles.
- k) Facilitar que los profesores de tercero y cuarto año que conforman los **Equipos de Práctica** concurren al aula haciendo uso de los módulos TAIN a observar las prácticas de los estudiantes, y participen del **Ateneo de Calificación** del proceso de la práctica.
- l) Coordinar los TAIN e invitar a las escuelas asociadas y a los docentes coformadores a los mismos. **El éxito o fracaso de ellos deja en evidencia la escasez de contenidos o problemáticas a trabajar propuestos por los EP.**

III. **Responsabilidades del estudiante**

- a) Conocer el reglamento de práctica y residencia; así como el régimen de correlatividades de la carrera.
- b) Conocer y respetar las normativas internas de la escuela asociada.
- c) Iniciar las prácticas en las fechas acordadas y establecidas por el profesor del Campo de la Práctica.
- d) Llevar a las escuelas destino la **Libreta de Práctica y Residencia** donde constarán las asistencias, las observaciones y prácticas realizadas.
- e) Haber **aprobado los planes de clase y planificaciones** por el **Equipo de Práctica** encontrándose en la documentación, la totalidad de las firmas de los profesores involucrados.
- f) Deberá llevar la **carpeta de práctica** con los planes o planificación todos los días a la escuela asociada y a requerimiento del profesor entregarla para su seguimiento cuando éste lo solicite en su visita al establecimiento.
- g) El estudiante deberá llevar un registro de observaciones en su *libreta de práctica*, con nombre del profesor del ISFD que lo visitó, día, duración de la visita y temática de la clase.
- h) **Ser puntual y no retirarse** de la institución hasta la finalización de su horario de prácticas.
- i) Asistir con **delantal, prolijo y aseado**, sin piercings visibles.
- j) En caso de ausencia o retraso deberá **avisar** con antelación tanto al **docente coformador** como al **profesor a cargo del Campo de la Práctica Docente**.
- k) Cumplir con el requisito de asistencia plena en terreno, y al 80% en el Taller de Práctica. Iniciadas las prácticas de Primera y Segunda Residencia el estudiante no

podrá ausentarse de las mismas, salvo en casos de salud o razones de fuerza mayor.

Ante situaciones como las mencionadas deberán cumplimentar los siguientes pasos:

- Informar al profesor de práctica.
 - Dar aviso al docente co-formador.
 - Informar a las autoridades de la Institución y acercar la documentación respaldatoria.
- l) En caso de **ausencia por enfermedad** deberá justificarse con **certificado médico** presentado a la escuela asociada y al profesor de práctica. En caso de ser necesario, este último arbitrará los medios para que los días de ausencia sean recuperados en la semana destinada a tal fin.
- m) En caso de ausencias debidas a conflictos gremiales, se aprobará la práctica siempre y cuando el alumno docente tenga un mínimo del **80 % de asistencia**. Dadas estas condiciones, esos días **no deberán ser recuperados**.
- n) Antes de comenzar las clases previstas, deberá tener todos los materiales **PREPARADOS** para su uso.
- o) El practicante no coordinará fiestas patrias u otros festejos escolares. En estos casos, su rol será el de ayudante del maestro a cargo.
- p) El practicante no puede abandonar el grupo a su cargo para buscar materiales o elementos.
- q) Los **estudiantes practicantes no son responsables civilmente sobre los estudiantes, por lo tanto deberán estar siempre acompañados durante las actividades de observación y prácticas por el docente y en caso de ausencia del mismo, por el profesor de prácticas**. En los momentos de juego libre, recreos, permanecerá junto al maestro, no solo. Realizará las lecciones paseo propuestas, pero no se lo podrá contar como docente a cargo de niños, aunque es un adulto colaborador.

6. Proyectos áulicos y Planificaciones

- El estudiante practicante acordará con el profesor co-formador del curso los contenidos y temas a desarrollar. *La planificación correspondiente será presentada al Equipo de Prácticas para su aprobación y luego de su aprobación al docente co-formador del curso para que emita criterio.*



- Los **proyectos áulicos** serán cumplimentados de acuerdo con lo pautado por el Profesor a cargo del Campo de la Práctica Docente III y IV
- Se presentarán por **duplicado: completos, prolijos, organizados y legibles**, una vez aprobados, queda una copia en poder del docente co-formador. Las realizaciones “en borrador” no serán consideradas válidas.
- **Deberán estar firmados por el profesor de la didáctica o taller correspondiente y luego por el profesor de práctica**, en ese orden. Los proyectos aprobados y firmados deberán ser entregados con **48 hs de anticipación antes de su implementación al docente co-formador.**
- El alumno no podrá comenzar con sus prácticas o residencia sin la aprobación del docente co-formador y en caso que el docente responsable de la práctica compruebe que falta la firma del mismo se suspenderá la intervención didáctica, pues interpretará que el docente desconoce o no está de acuerdo con lo planificado por el alumno.
- En **ausencia del docente co-formador** las *planificaciones deberán ser firmadas por la Directora o Vicedirectora de la escuela asociada*, éstas serán presentadas por el profesor responsable de la práctica.
- Todo practicante está obligado a **preparar material didáctico**. Se sugiere que a los efectos de ser evaluada su pertinencia y adecuación, sea presentada al Equipo de Práctica y al docente coformador, una muestra del mismo para su aprobación.
- **La práctica será evaluada por el Equipo de Prácticas**, el docente co-formador del curso realizará descripciones densas que serán un importante insumo para que el Equipo de Práctica, califique al practicante. En este caso, el primero, **recibirá asesoramiento del EP durante la participación activa en los TAIN**, organizados para tales fines, pudiendo si lo desea o estima conveniente realizar una devolución al practicante, debiendo remitir la descripción al Equipo de Práctica.

Se sugiere:

- ❖ Que durante la **semana de observaciones** y ayudantía el docente co-formador brinde las **temáticas a trabajar** para que el *alumno elabore en el Instituto, junto al Equipo de Práctica, la unidad didáctica o proyecto a implementar en la práctica intensiva.*
- ❖ Que los Equipos de Práctica estimulen la participación de ayudantes graduados para el acompañamiento de los practicantes en sus experiencias.

- ❖ Si hubiera **diferencias** de criterio entre los **profesores areales** del ISFD y el **docente co-formador**, la mediación será realizada por el profesor responsable de la práctica y realizará el seguimiento correspondiente.
- ❖ No producir modificaciones repentinas en los tiempos, cronogramas y actividades acordadas que alteren significativamente la vida institucional de las escuelas asociadas.
- ❖ El estudiante podrá disponer de los materiales de la escuela asociada, en el nivel inicial, tales como crayones, témperas, tintas, hojas blancas, pinceles, otros, previa consulta de su disponibilidad, no siendo su obligación proveer de material alguno que le ocasione un gasto económico excesivo. Adecuará la propuesta utilizando material de desecho, que con creatividad e ingenio suplantarán a los materiales didácticos habituales, en caso que no los hubiera en la institución.
- ❖ El material propio del practicante permanecerá en el aula hasta que el grupo de niños deje de requerir su uso o hasta fin de año. Luego será devuelto al residente, quien podrá optar por donarlo o no, a la escuela.
- ❖ Se sugiere en la organización de los TAIN que los profesores del Equipo de Práctica socialicen sus posturas académicas en el mes de marzo, cuando aún no comenzaron las clases y se privilegien los acuerdos sobre planificaciones y horarios (que a partir del 2do cuatrimestre de 2012 se incluirán en la franja horaria en la que funciona la carrera.)

7. Libreta de Prácticas y Residencia

- Se completará en forma diaria por el alumno y el docente co-formador, debiéndose entregar al Profesor de práctica.
- Las ausencias, feriados o cualquier otro motivo de suspensión de clase, deberán ser asentados en ella.
- Constarán también las observaciones y las prácticas realizadas.
- Constarán los contenidos y temas acordados con el co-formador.

8. Formas de seguimiento y evaluación / Tipos y plazos.

El seguimiento y evaluación de la Práctica Docente ha sido especificada en los ítems anteriores. Los **plazos de inicio** y finalización serán los siguientes: al **30 de abril de cada año** los estudiantes comenzarán sus prácticas de ensayo y residencia debiendo **concluir el 10 de noviembre** respectivamente.

Capítulo II

Carreras:

- PROFESORADO EN INGLÉS
- PROFESORADO EN HISTORIA
- PROFESORADO EN BIOLOGÍA/FÍSICA/QUÍMICA
- PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA
- PROFESORADO EN MATEMÁTICA.

1. Organización y Propósitos

El Espacio de la Práctica Docente vertebra el DC de TODOS los profesorados; la concepción de la Práctica como Eje Vertebrador de la Formación Docente, se concreta en la configuración de un Espacio Formativo articulador de toda la propuesta: el Espacio de la Práctica Docente. En este convergen, en una concepción integradora de la acción pedagógica, todos los conocimientos y competencias que los alumnos adquieren durante su formación.

La Práctica Docente supone la inserción del alumno en la realidad escolar, a la que llega con referentes teóricos con los que puede confrontarla, como tal se ha organizado de la siguiente forma:

2. Duración del período de Prácticas y/o de Residencia

PRIMER AÑO (Para Todos los Profesorados) Prof. Inglés (Prácticas aisladas)

Se asignarán tres (3) módulos semanales a un Especialista en Pedagogía y dos (2) módulos semanales a un Especialista en Didáctica.

Esta práctica es de carácter institucional, el eje es el *Espacio escolar y realidad educativa*. Permite comprender a la escuela como ese espacio institucional, que no es simple ni transparente, en el cual se forman sujetos. Una de las claves es el relevamiento de informaciones en el terreno de las escuelas de diferentes realidades socioculturales. Un relevamiento, a través de entrevistas, observaciones, relatos de vida, topografías, que permita describir y analizar.

SEGUNDO AÑO (Para Todos los Profesorados)**Se asignarán dos (2) módulos semanales a un Especialista en Pedagogía y tres (3) módulos semanales a un Especialista en Didáctica**

En la Práctica en terreno de 2do. Año se aborda la problemática educativa, particularmente la enseñanza y las relaciones educativas entre los actores, en el aula de Nivel Secundario. Asimismo, se comienzan a trabajar las acciones orientadas al desarrollo de la práctica de la enseñanza.

La práctica deberá realizarse atendiendo a diferentes contextos, no sólo urbanos y rurales, sino los surgidos de distintas modalidades: Educación rural, Educación permanente de jóvenes y adultos, Educación hospitalaria y domiciliaria, Educación en contextos de privación de libertad, Educación intercultural bilingüe, etc.

El eje fundamental del accionar docente que es la *relación educativa*. Entendiendo que esta no es solamente la relación docente – alumno en el ámbito del aula, sino que debe extenderse a un sistema de relaciones contextuales más amplias que engloban y otorgan sentido a las relaciones sociales del aula, pero también a las relaciones entre la escuela y la sociedad.

Se inscribe en el necesario reposicionamiento del docente frente a las actuales demandas de la sociedad. También en la importancia de replantear críticamente la relación educativa ante los nuevos escenarios que surgen de las características del alumno de hoy, de las diversidades culturales y de los contextos sociopolíticos.

La relación educativa debe ser repensada y analizada críticamente. La función de enseñanza del docente se ve impactada por múltiples factores. Los alumnos de hoy no son los alumnos ideales estudiados en los libros y existen factores sociales y culturales que condicionan la tarea docente. Por otro lado, el aula no es el lugar exclusivo de lo educativo.

TERCER AÑO (Para los cuatro Profesorados)

Las semanas correspondientes a este espacio estarán divididas en tres grandes grupos:

- ❖ Dos (2) semanas, en las que se realizarán tareas de observación e intervención docente en el grupo asignado alternándolas con la elaboración del Proyecto de Aula para la Residencia.
- ❖ Seis (6) semanas de dos (2) módulos semanales destinadas a la Primera Residencia en 1ro, 2do, y 3er año de la Secundaria Inferior.*
- ❖ Dos (2) semanas de tres (3) módulos semanales para el análisis y reflexión sobre la práctica, la autoevaluación, coevaluación y evaluación por parte del Equipo Docente.

CUARTO AÑO (Para los cuatro Profesorados)

Las semanas correspondientes a este espacio estarán divididas en tres grandes grupos:

- Dos (2) semanas en las que se realizarán tareas de observación e intervención docente en el grupo asignado alternándolas con la elaboración del Proyecto de Aula para la Segunda Residencia.
- Seis (6) semanas de dos (3) módulos semanales destinadas a la Segunda Residencia, a cargo del grupo previamente asignado en el Nivel Secundario Superior.*
- Dos (2) semanas de tres (3) módulos semanales para el análisis y reflexión sobre la práctica, la autoevaluación, coevaluación y evaluación por parte del Equipo Docente.

* Las semanas de Residencia podrán prolongarse en función de las necesidades.

3. Correlatividades.

3.1 Profesorado en INGLÉS

OBSERVACIÓN: Para cursar la práctica de Segundo año se necesita **APROBAR** la práctica de **Primer año**.

Para cursar la Práctica de Tercer año se deberán **APROBAR TODAS LAS CURSADAS** correspondientes a Segundo año y acreditar **CON FINALES LOS ESPACIOS CURRICULARES** correspondientes al Primer año.

Para cursar la Práctica de Cuarto año se deberán **APROBAR TODAS LAS CURSADAS** correspondientes a Tercer año y acreditar **CON FINALES LOS ESPACIOS CURRICULARES** correspondientes al Segundo año y el final de Inglés y su enseñanza II de 3ro, conforme al régimen de correlatividades vigente.

SEGUNDO AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	Requisitos Para Cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos*
Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Filosófico-Pedagógica I
Perspectiva Pedagógico-Didáctica II (Didáctica Especial)	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I
Psicología y Cultura del Alumno de EGB 1 y 2	Psicología y Cultura en la Educación
Lengua y Cultura II	Lengua y Cultura I
Lengua y Expresión Oral II	Lengua y Expresión Oral I
Lengua y Expresión Escrita II	Lengua y Expresión Escrita I

Inglés y su Enseñanza	<p>Lengua y Cultura I</p> <p>Lengua y Expresión Oral I</p> <p>Lengua y Expresión Escrita I</p> <p>Espacio de la Práctica Docente I</p> <p>Espacio de la Fundamentación I</p> <p>Espacio de la Especialización por Niveles I</p>
<p>Espacio de la Práctica Docente II</p> <p>(Simultánea o posterior a Inglés y su Enseñanza)</p>	<p>Lengua y Cultura I</p> <p>Lengua y Expresión Oral I</p> <p>Lengua y Expresión Escrita I</p> <p>Espacio de la Práctica Docente I</p> <p>Espacio de la Fundamentación</p> <p>Espacio de la Especialización por Niveles</p> <p>Aptitud Fonoaudiológica</p>

- **Espacios Curriculares del año inmediato anterior**

TERCER AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	Requisitos Para Cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos*
Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica	<p>Perspectiva Filosófico-Pedagógica II</p> <p>Perspectiva Pedagógico-Didáctica II (Didáctica Especial)</p> <p>Psicología y Cultura del Alumno de EGB 1 y 2</p>
Perspectiva Político-Institucional	Perspectiva Socio-Política (Primer Año)
Psicología y Cultura del Alumno de EGB 3 y Polimodal	Psicología y Cultura del Alumno de EGB 1 y 2
Lengua y Cultura III	Lengua y Cultura II
Lengua y Expresión Oral III	Lengua y Expresión Oral II
Lengua y Expresión Escrita III	Lengua y Expresión Escrita II
Inglés y su Enseñanza II	<p>Inglés y su Enseñanza I</p> <p>Lengua y Cultura II</p> <p>Lengua y Expresión Oral II</p> <p>Lengua y Expresión Escrita II</p> <p>Espacio de la Práctica Docente II</p> <p>Espacio de la Fundamentación II</p> <p>Espacio de la Especialización por Niveles II</p>
Espacio de la Práctica Docente III	Tener acreditados la totalidad de Espacios Curriculares de 2do. Año (1)

(1) Espacios Curriculares del año inmediato anterior. Esta acreditación se exige a los alumnos que inician la Residencia en el Primer Cuatrimestre. Si optaren por iniciarla en el Segundo Cuatrimestre (prolongando su Carrera un cuatrimestre), podrán compensar hasta julio/agosto.

CUARTO AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	Requisitos Para Cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos*
Lengua y Cultura IV	Lengua y Cultura III
Lengua y Expresión Oral IV	Lengua y Expresión Oral III
Lengua y Expresión Escrita IV	Lengua y Expresión Escrita III
Inglés y su enseñanza III	Inglés y su Enseñanza II Lengua y Cultura III Lengua y Expresión Oral III Lengua y Expresión Escrita III Espacio de la Práctica Docente III Espacio de la Especialización por Niveles III
Espacio de la Práctica Docente IV	Tener acreditados la totalidad de Espacios Curriculares de 3 ^{er} Año (1)
Segunda Lengua Extranjera	Sin correlativas
Expresión oral y Escrita de la Lengua Española	Sin correlativas

Espacios Curriculares del año inmediato anterior. Esta acreditación se exige a los alumnos que inician la Residencia en el Primer Cuatrimestre. Si optaren por iniciarla en el Segundo Cuatrimestre (prolongando su Carrera un cuatrimestre), podrán compensar hasta julio/agosto.

3.2 Profesorado en HISTORIA

OBSERVACIÓN: Para cursar la práctica de Segundo año se necesita APROBAR CON FINAL la práctica de Primer año.

Para cursar la Práctica de Tercer año se deberán APROBAR TODAS LAS CURSADAS correspondientes a Segundo año y acreditar CON FINALES LOS ESPACIOS CURRICULARES correspondientes al Primer año.

Para cursar la Práctica de Cuarto año se deberán APROBAR TODAS LAS CURSADAS correspondientes a Tercer año y acreditar CON FINALES LOS ESPACIOS CURRICULARES correspondientes al Segundo año.

SEGUNDO AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	Requisitos Para Cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos*
Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Filosófico-Pedagógica I
Perspectiva Pedagógico-Didáctica (Didáctica especial) II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I
Psicología y Cultura del alumno de EGB 3 y Polimodal	Psicología y Cultura en la Educación
Historia Americana y Argentina I	Perspectiva Espacio-Temporal Mundial Antropología Perspectiva Espacio-Temporal de Argentina y América
Historia Mundial I	Perspectiva Espacio-Temporal Mundial Perspectiva Espacio-Temporal de Argentina y América Antropología
Economía	Sin correlativas
Sociología	Sin correlativas
Geografía I	Perspectiva Espacio-Temporal Mundial Perspectiva Espacio-Temporal de Argentina y América
Integración Areal II	Integración Areal I
Espacio de la Práctica Docente II	Todos los Espacios Curriculares de Primer Año Aptitud Fonoaudiológica

***Espacios Curriculares al Año inmediato anterior**

TERCER AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	Requisitos Para Cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos*
Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica	Perspectiva Filosófico-Pedagógica II Perspectiva Pedagógico-Didáctica II (Didáctica Especial) Psicología y Cultura del Alumno de EGB 3 y Polimodal
Perspectiva Político-Institucional	Perspectiva Socio-Política (Primer año)
Historia Mundial (Siglo XIX)	Historia Mundial I
Historia Americana (Siglo XIX)	Historia Americana y Argentina I
Historia Argentina (Siglo XIX)	Historia Americana y Argentina I
Investigación Histórica I	Integración Areal II Economía

	Sociología Geografía I Historia Americana y Argentina I Historia Mundial I
Geografía II	Geografía I
Problemática Política, Jurídica y Ciudadana	Sin correlativas
Epistemología e Historia de las Ciencias Sociales	Economía Sociología Geografía I Historia Americana y Argentina I Historia Mundial I
Espacio de la Práctica Docente III	Todos los Espacios Curriculares de Segundo Año

CUARTO AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	Requisitos Para Cursar
Historia Mundial (Siglo XX)	Historia Mundial (Siglo XIX)
Historia Americana (Siglo XX)	Historia Americana (Siglo XIX)
Historia Argentina (Siglo XX)	Historia Argentina (Siglo XIX) Problemática Política, Jurídica y Ciudadana
Investigación Histórica II	Investigación Histórica I Historia Mundial (Siglo XIX) Historia Americana (Siglo XIX) Historia Argentina (Siglo XIX) Geografía II
Geografía III	Geografía II
E.D.I.	Investigación Histórica I
Espacio de la Práctica Docente IV	Todos los Espacios Curriculares de Tercero Año

3.3 Profesorado en BIOLOGÍA/FÍSICO/QUÍMICA

OBSERVACIÓN: Para cursar la práctica de Segundo año se necesita **APROBAR** la práctica de **Primer año**.

Para cursar la Práctica de Tercer año se deberán APROBAR TODAS LAS CURSADAS correspondientes a Segundo año y acreditar CON FINALES LOS ESPACIOS CURRICULARES correspondientes al Primer año.

Para cursar la Práctica de Cuarto año se deberán APROBAR TODAS LAS CURSADAS correspondientes a Tercer año y acreditar CON FINALES LOS ESPACIOS CURRICULARES correspondientes al Segundo año.

SEGUNDO AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	Requisitos Para Cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto
Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Filosófico-Pedagógica I
Perspectiva Pedagógico-Didáctica II (Didáctica Especial)	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I
Psicología y Cultura del Alumno de EGB 3 y Polimodal	Psicología y Cultura en la Educación
Física y Elementos de Astronomía y Laboratorio II	Física y Elementos de Astronomía y Laboratorio I Matemática Instrumental I
Química y Laboratorio II	Química y Laboratorio I
Biología y Laboratorio II	Biología y Laboratorio I
Ciencias de la Tierra	Física y Elementos de Astronomía y Laboratorio I Química y Laboratorio I
Matemática Instrumental II e Informática Aplicada	Matemática Instrumental I
Integración Areal II	Física y Elementos de Astronomía y Laboratorio I Química y Laboratorio I Biología y Laboratorio I Matemática Instrumental I Integración Areal I
Espacio de la Práctica Docente II	Todos los Espacios Curriculares de Primer Año. Aptitud Fonoaudiológica

TERCER AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	Requisitos Para Cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto
Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica	Perspectiva Filosófico-Pedagógica II Perspectiva Pedagógico-Didáctica II (Didáctica Especial) Psicología y Cultura del alumno de EGB 3 y Polimodal
Perspectiva Político-Institucional	Perspectiva Sociopolítica (Primer Año)
Biología Celular y Molecular	Biología y Laboratorio II Química y Laboratorio II Física y Elementos de Astronomía y Laboratorio II
Biología de los Organismos Celulares y Plantas	Ciencias de la Tierra Biología y Laboratorio II Química y Laboratorio II Física y Elementos de Astronomía y Laboratorio II
Biología de los Animales	Biología y Laboratorio II Química y Laboratorio II Física y Elementos de Astronomía y Laboratorio II
Biología Humana	Biología y Laboratorio II Química y Laboratorio II Física y Elementos de Astronomía y Laboratorio II
Física Biológica y Laboratorio	Biología y Laboratorio II Física y Elementos de Astronomía y Laboratorio II
Química Biológica y Laboratorio	Biología y Laboratorio II Química y Laboratorio II
Ciencias Naturales y su Enseñanza	Física y Elementos de Astronomía y Laboratorio II Química y Laboratorio II Biología y Laboratorio II Ciencias de la Tierra Integración Areal II Perspectiva Filosófico-Pedagógica II Perspectiva Pedagógico-Didáctica II (Didáctica Especial) Psicología y Cultura del Alumno de EGB3 y Polimodal
Espacio de la Práctica Docente III	Todos los Espacios Curriculares de Segundo Año

CUARTO AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	Requisitos Para Cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto
Biología del Desarrollo Animal	Biología de los Animales Biología Humana Biología Celular y Molecular Física Biológica y Laboratorio Química Biológica y Laboratorio

Ecología	Biología de los Organismos Celulares y Plantas Biología de los Animales
Evolución	Biología de los Organismos Celulares y Plantas Biología de los Animales Biología Humana
Genética Molecular	Biología Celular y Molecular Biología de los Organismos Celulares y Plantas Biología de los Animales Biología Humana Física Biológica y Laboratorio Química Biológica y Laboratorio
Anatomía Comparada	Biología de los Animales Biología Humana
Antropología	Biología Humana
Metodología de la Investigación	Espacio de Definición Institucional (EDI)
Espacio de Definición Institucional (EDI)	Espacios requeridos según temáticas seleccionadas.
Biología y su Enseñanza	Biología Celular y Molecular Biología de los Organismos Celulares y Plantas Biología de los Animales Biología Humana Ciencias Naturales y su Enseñanza Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica
Espacio de la Práctica Docente IV	Todos los Espacios Curriculares de Tercer Año

3.4 Profesorado en LENGUA Y LITERATURA

OBSERVACIÓN: Para cursar la práctica de Segundo año se necesita APROBAR la práctica de Primer año.

Para cursar la Práctica de Tercer año se deberán APROBAR TODAS LAS CURSADAS correspondientes a Segundo año y acreditar CON FINALES LOS ESPACIOS CURRICULARES correspondientes al Primer año.

Para cursar la Práctica de Cuarto año se deberán APROBAR TODAS LAS CURSADAS correspondientes a Tercer año y acreditar CON FINALES LOS ESPACIOS CURRICULARES correspondientes al Segundo año.

SEGUNDO AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	Requisitos Para Cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto
Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Filosófico-Pedagógica I
Perspectiva Pedagógico-Didáctica II (Didáctica Especial)	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I
Psicología y Cultura del Alumno de EGB 3 y Polimodal	Psicología y Cultura en la Educación
Teoría Literaria II	Teoría Literaria I Historia Social y Cultural de la Literatura I Taller de Lectura, Escritura y Práctica de la Lengua Oral
Historia Social y Cultural de la Literatura II	Historia Social y Cultural de la Literatura I Teoría Literaria I
Semiótica I	Lingüística, Gramática Textual e Introducción a la Psicolingüística y Sociolingüística Taller de Lectura, Escritura y Práctica de la Lengua Oral
Lingüística y Gramática II	Lingüística, Gramática Textual e Introducción a la Psicolingüística y Sociolingüística Taller de Lectura, Escritura y Práctica de la Lengua Oral
Lenguas Clásicas I	Lingüística, Gramática Textual e Introducción a la Psicolingüística y Sociolingüística
Lengua y Literatura y su Enseñanza II	Lengua y Literatura y su Enseñanza I Taller de Lectura, Escritura y Práctica de la Lengua Oral Espacio de la Práctica Docente I
Espacio de la Práctica Docente II	Todos los Espacios Curriculares de Primero Año Aptitud Fonoaudiológica

TERCER AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	Requisitos Para Cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto
Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica	Perspectiva Filosófico-Pedagógica II Perspectiva Pedagógico-Didáctica II (Didáctica Especial) Psicología y Cultura del Alumno de EGB 3 y Polimodal
Perspectiva Político-Institucional	Perspectiva Socio-Política (1er Año)
Teoría Literaria III	Historia Social y Cultural de la Literatura II Teoría Literaria II Semiótica I
Historia Social y Cultural de la Literatura III	Historia Social y Cultural de la Literatura II
Literatura Hispanoamericana II	Teoría Literaria II

Semiótica II	Semiótica I
Lingüística y gramática III	Lingüística y Gramática II
Lenguas Clásicas II	Lenguas Clásicas I
Primer Nivel de Lengua Extranjera	
Espacio de la Práctica Docente III	La totalidad de los Espacios de Primero y Segundo Año

CUARTO AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	Requisitos Para Cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto
Teoría Literaria IV	Historia Social y Cultural de la Literatura III Teoría Literaria III
Historia Social y Cultural de la Literatura IV	Historia Social y Cultural de la Literatura III Teoría Literaria III
Lingüística y Gramática IV	Lingüística y Gramática III
Psicolingüística	Lingüística y Gramática III
Sociolingüística	Lingüística y Gramática III Semiótica II
Segundo Nivel de Lengua Extranjera	Primer Nivel de Lengua Extranjera
Espacio de la Práctica Docente IV	La totalidad de los Espacios Curriculares de Segundo y Tercer Año, excepto Lengua Extranjera

3.5 Profesorado en MATEMATICA

OBSERVACIÓN: Para cursar la práctica de Segundo año se necesita **APROBAR** la práctica de **Primer año**.

Para cursar la Práctica de Tercer año se deberán **APROBAR TODAS LAS CURSADAS** correspondientes a Segundo año y acreditar **CON FINALES LOS ESPACIOS CURRICULARES** correspondientes al Primer año.

Para cursar la Práctica de Cuarto año se deberán **APROBAR TODAS LAS CURSADAS** correspondientes a Tercer año y acreditar **CON FINALES LOS ESPACIOS CURRICULARES** correspondientes al Segundo año.

SEGUNDO AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	Requisitos Para Cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto
Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Filosófico-Pedagógica I
Perspectiva Pedagógico-Didáctica II (Didáctica Especial)	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I
Psicología y Cultura del Alumno de EGB 3 y Polimodal	Polimodal Psicología y Cultura en la Educación
Análisis Matemático I	Introducción al Análisis Matemático
Álgebra y Geometría II	Álgebra y Geometría I
Matemática y su Enseñanza II	Matemática y su Enseñanza I
Espacio de la Práctica Docente II	Todos los Espacios Curriculares de Primer Año Aptitud Fonoaudiológica

TERCER AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	Requisitos Para Cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto
Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica	Perspectiva Filosófico-Pedagógica II Perspectiva Pedagógico-Didáctica II (Didáctica Especial) Psicología y Cultura del Alumno de EGB 3 y Polimodal
Perspectiva Político-Institucional	Perspectiva Socio-Política (Primer Año)
Álgebra	Álgebra y Geometría II Análisis Matemático I
Historia de la Matemática	Álgebra y Geometría II Análisis Matemático
Probabilidad y Estadística	Álgebra y Geometría II Análisis Matemático
Análisis Matemático II	Álgebra y Geometría II Análisis Matemático

Topología	Álgebra y Geometría II Análisis Matemático
Matemática y su Enseñanza III	Perspectiva Pedagógico-Didáctica II (Didáctica Especial) Matemática y su Enseñanza II Álgebra y Geometría II Análisis Matemático I
Espacio de la Práctica Docente III	Todos los Espacios Curriculares de Primero y Segundo Año
CUARTO AÑO	
ESPACIO CURRICULAR	Requisitos Para Cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto
Geometría	Álgebra Análisis Matemático II Topología
Física	Álgebra Análisis Matemático II
Computación	Álgebra Análisis Matemático II
Fundamentos de la Matemática	Historia de la Matemática Álgebra Análisis Matemático II
Matemática Aplicada	Álgebra Análisis Matemático II Probabilidad y Estadística
Metodología de la Investigación Educativa en Matemática	Álgebra Análisis Matemático II Historia de la Matemática Probabilidad y Estadística Matemática y su Enseñanza III
Espacio de la Práctica Docente IV	La totalidad de los Espacios Curriculares de Segundo y Tercer Año. Matemática y su Enseñanza III

4 Organización, distribución del tiempo y modalidades del Espacio de la Práctica y del período de Residencia.

4.1 Tramos de Cursada del Espacio de la Práctica de los Profesorados.

Durante los cuatro años de cada Profesorado el **Espacio de la Práctica** se cursa anualmente en dos cuatrimestres, iniciando la cursada en el mes de **abril** y finalizando en **noviembre** de cada ciclo lectivo.

Considerando que el Espacio de la Práctica en su amplitud, complejidad y sentido requiere de un **posicionamiento docente** que se construya en un proceso continuo en vez de prácticas fragmentadas, resulta importante incorporar otras formas de experiencia que resignifiquen la idea de **proceso educativo**, junto con las condiciones necesarias para construirlo en el trabajo educativo. Incorporamos así la idea de **TRAMOS** en la cursada del Campo de la Práctica.

Constituye cada cuatrimestre un **tramo** de cursada. Así el estudiante que inicia la cursada de Espacio de la Práctica, deberá acreditar **dos tramos por año** siempre que el régimen de correlatividades lo permita.

La práctica de los estudiantes será acompañada por distintos **Equipos de Práctica**⁹, quienes supervisarán los planes de trabajo de los estudiantes, realizarán observaciones áulicas de la práctica en terreno, y participarán del **Ateneo de Evaluación** del proceso que se hará en dos instancias anuales (finalizado el 1er cuatrimestre y finalizado en 2do cuatrimestre).

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes como parte del un proceso que comienza en tercero y termina en cuarto año, podrán ser Acreditación Total, Acreditación con Observaciones o Pendiente de Acreditación en cada tramo.

Para el caso de Acreditación con Observaciones el Equipo de Práctica podrá considerar la posibilidad de que el estudiante continúe en el siguiente tramo atendiendo las observaciones señaladas, o extienda su tramo de residencia a la Séptima Semana de recuperación.

Para el caso de Pendiente de Acreditación el estudiante tendrá la posibilidad de realizar nuevamente el tramo en el cuatrimestre próximo. Una vez acreditados dos tramos podrá cursar los siguientes dos tramos.

4.2 Tiempos de práctica y residencia.

Segunda Residencia (4to año)

Los alumnos realizarán **seis semanas** de residencia. Durante las mismas, los residentes se desempeñarán en parejas pedagógicas uno de ellos hará de ayudante y colaborador en las tareas específicas mientras el otro practica y luego a la inversa.

❖ Primer Cuatrimestre:

Primera Semana: observación participativa y armado de planificaciones. Dentro de esta semana, deberán tener una reunión con la Directora de la escuela asociada, para recabar información acerca de las particularidades

⁹ Se entiende por Equipo de Práctica al Profesor responsable de la misma en conjunción con los profesores responsables de las Didácticas, del Espacio de la Orientación correspondientes al segundo, tercer y cuarto año de estudios del DC vigente. Consultar conformación en el punto 5 y en anexos al final del documento.

de la institución y del contexto. Los registros de observación se llevarán a cabo por medio de descripciones densas, con las que se confeccionará el diagnóstico grupal. Durante esta semana los alumnos residentes cumplimentarán el horario de la disciplina en la que practican, no pudiendo ingresar más tarde ni retirarse antes.

Segunda Semana: ayudantía y armado de planificaciones.

Tercera Semana: implementación de microexperiencias y corrección de planificaciones.

Cuarta, Quinta y Sexta Semana: Práctica Intensiva, a cargo del curso. Los alumnos residentes serán observados por el profesor de práctica, pudiendo sumarse el resto de los profesores del curso.

Séptima Semana: Recuperación (solo se implementará si el EP responsable del seguimiento así lo decidiera).

❖ Segundo Cuatrimestre:

Se mantiene la misma organización y dinámica pero realizando la práctica en 5to o 6to año, en caso de la Modalidad de la ES.

Primera Residencia (Prácticas aisladas 3er año)

❖ Primer Cuatrimestre:

Primera Semana: observación participativa y armado de planificaciones. Dentro de esta semana, deberán tener una reunión con la Directora de la escuela asociada, para recabar información acerca de las particularidades de la institución y del contexto. Se trabajará con Parejas pedagógicas. Los registros de observación se llevarán a cabo por medio de descripciones densas, con las que se confeccionará el diagnóstico grupal. Durante esta semana los alumnos residentes cumplimentarán el horario de la disciplina, no pudiendo ingresar más tarde ni retirarse antes.

Segunda Semana: ayudantía y armado de planificaciones.

Tercera Semana: implementación de microexperiencias y corrección de planificaciones.

Cuarta, Quinta y Sexta Semana: Prácticas aisladas. Los alumnos practicantes serán observados por el profesor de práctica, el resto de los profesores del curso se pueden sumar a la evaluación. El registro a utilizar será la descripción densa.

Séptima Semana: Recuperación (solo se implementará si el EP responsable del seguimiento así lo decidiera).

❖ Segundo Cuatrimestre:

Se mantiene la misma organización y dinámica pero realizando la práctica en otro curso de la Secundaria Inferior.

Observación: Se recuerda que en el **Prof. de Inglés** (por tener título intermedio a los tres años) El período de residencia se comienza en tercer año en EP. Con el esquema correspondiente a 4to. Año de cualquiera de los profesorados, siempre adaptándolo al Nivel Primario.

Prácticas Aisladas (2do año)

❖ Primer Cuatrimestre:

Primera Semana: observación participativa y armado de planificaciones. Dentro de esta semana, deberán tener una reunión con la Directora de la escuela asociada, para recabar información acerca de las particularidades de la institución y del contexto. Se trabajará con Parejas pedagógicas. Los registros de observación se llevarán a cabo por medio de descripciones densas, con las que se confeccionará el diagnóstico grupal. Durante esta semana los alumnos residentes cumplimentarán el horario de la disciplina, no pudiendo ingresar más tarde ni retirarse antes.

Segunda Semana: ayudantía y armado de planificaciones.

Tercera Semana: implementación de microexperiencias y corrección de planificaciones.

Cuarta, Quinta y Sexta Semana: Prácticas aisladas. Los alumnos practicantes serán observados por el profesor de práctica, el resto de los profesores del curso se pueden sumar a la evaluación. El registro a utilizar será la descripción densa.

Séptima Semana: Recuperación (solo se implementará si el EP responsable del seguimiento así lo decidiera).

❖ Segundo Cuatrimestre:

Se mantiene la misma organización y dinámica pero realizando la práctica en otro curso de la Secundaria Inferior, ej: Diferentes realidades: periurbanas, rururbanas.

Prácticas Institucionales (1er año)

❖ Primer Cuatrimestre:

Primera y Segunda Semana: observación participativa toma de encuestas y entrevistas, análisis de documentos escolares. Dentro de esta semana, deberán tener una reunión con la Directora de la escuela asociada, para recabar información acerca de las particularidades de la institución y del contexto. Los registros de observación se llevarán a cabo por medio de descripciones densas, con las que se confeccionará el informe institucional. Durante esta semana los alumnos cumplimentarán el horario completo o parcial de la jornada escolar, no pudiendo ingresar más tarde ni retirarse antes de lo estipulado por el profesor responsable de la Práctica.

Tercera Semana: armado del informe institucional, tabulación de encuestas y confección de relatorías con las entrevistas realizadas.

Cuarta y Quinta Semana: observación participativa (Segunda institución a observar, rural) toma de encuestas y entrevistas, análisis de documentos escolares. Dentro de esta semana, deberán tener una reunión con la Directora de la escuela asociada, para recabar información acerca de las particularidades de la institución y del contexto. Los registros de observación se llevarán a cabo por medio de descripciones densas, con las que se confeccionará el informe institucional. Durante esta semana los alumnos cumplimentarán el horario completo o parcial de la jornada escolar, no pudiendo ingresar más tarde ni retirarse antes de lo estipulado por el profesor responsable de la Práctica.

Sexta Semana: armado del informe institucional, tabulación de encuestas y confección de relatorías con las entrevistas realizadas.

Séptima Semana: Socialización de la información, presentación del análisis de la información en Histogramas, gráficos de barra, etc. Caracterización del contexto sociocultural y económico del barrio en el que está la escuela. Proyectos que se llevan a cabo en la institución, articulaciones y acuerdos intrainstitucionales y extrainstitucionales.

Octava Semana: Recuperación (solo se implementará si el EP responsable del seguimiento así lo decidiera).

❖ Segundo Cuatrimestre:

Se mantiene la misma organización y dinámica pero realizando la práctica en otra organización, ej: Diferentes realidades: escuelas urbanas, rurales, periurbanas, rururbanas, etc.

5 Conformación de los Equipos de Práctica.

5.1 Profesorado en INGLES

AÑO 1º-2º	PROFESORES	
	Espacio de la Práctica I Espacio de la Práctica II	Perspectiva Pedagógico –Didáctica II (Didáctica Especial) Lengua y Cultura I y II Lengua y Expresión Escrita I y II Lengua y Expresión Oral I y II Inglés y su Enseñanza I
<p>Temas Sugeridos de Trabajo:</p> <p>Estrategias de indagación. La observación y la entrevista como herramientas metodológicas de la práctica docente. Sistematización y análisis de la información relevada en el trabajo de campo. La producción de informes y registros como herramientas metodológicas</p> <p>Las tareas de los profesores. Prácticas individuales y prácticas colectivas. Prácticas de enseñanza y prácticas institucionales y microexperiencias de elaboración y desarrollo de proyectos específicos: muestras, ferias de ciencia, salidas educativas</p>		

AÑO 3º-4º	PROFESORES	
	Espacio de la Práctica III Espacio de la Práctica IV	Lengua y Cultura III Lengua y Expresión Escrita III Lengua y Expresión Oral III Inglés y su Enseñanza II y III
<p>Temas Sugeridos de Trabajo:</p> <p>La programación y evaluación de secuencias de enseñanza. Propósitos y objetivos. Selección, organización y secuenciación de contenidos en el marco del Diseño Curricular para la Educación Secundaria. Diseño de estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje. Diagnósticos y seguimiento de los procesos de aprendizaje. Observación y registro de procesos de enseñanza</p>		

5.2 Profesorado en HISTORIA

AÑO 1º-2º	PROFESORES	
	Espacio de la Práctica I Espacio de la Práctica II	Perspectiva Pedagógico –Didáctica II (Didáctica Especial) Historia Americana y Argentina I Historia Mundial I

		Integración Areal II
Temas Sugeridos de Trabajo:		
Estrategias de indagación. La observación y la entrevista como herramientas metodológicas de la práctica docente. Sistematización y análisis de la información relevada en el trabajo de campo. La producción de informes y registros como herramientas metodológicas		
Las tareas de los profesores. Prácticas individuales y prácticas colectivas. Prácticas de enseñanza y prácticas institucionales y microexperiencias de elaboración y desarrollo de proyectos específicos: muestras, ferias de ciencia, salidas educativas		

AÑO 3º-4º	PROFESORES	
	Espacio de la Práctica III Espacio de la Práctica IV	Historia Mundial XIX, XX Historia Americana (Siglo XIX) Historia Argentina (Siglo XIX)
Temas Sugeridos de Trabajo:		
La programación y evaluación de secuencias de enseñanza. Propósitos y objetivos. Selección, organización y secuenciación de contenidos en el marco del Diseño Curricular para la Educación Secundaria. Diseño de estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje. Diagnósticos y seguimiento de los procesos de aprendizaje. Observación y registro de procesos de enseñanza		
<i>Como los contenidos a abordar por los practicantes en sus planificaciones puede no corresponder a los contenidos del Especialista del mismo año que cursa, se solicita a los profesores del Espacio de la Orientación que colaboren en asesorar, orientar, los planes de trabajo de nuestros estudiantes, independientemente de que sean o no estudiantes regulares de sus espacios curriculares.</i>		

5.3 Profesorado en BIOLOGIA

AÑO 1º-2º	PROFESORES	
	Espacio de la Práctica I Espacio de la Práctica II	Perspectiva Pedagógico –Didáctica II (Didáctica Especial) Física y Elementos de Astronomía, y Laboratorio I y II Química y Laboratorio I y II Biología y Laboratorio I y II Ciencias de la Tierra
Temas Sugeridos de Trabajo:		
Estrategias de indagación. La observación y la entrevista como herramientas metodológicas de la práctica docente. Sistematización y análisis de la información relevada en el trabajo de campo. La producción de informes y registros como herramientas metodológicas		
Las tareas de los profesores. Prácticas individuales y prácticas colectivas. Prácticas de enseñanza y prácticas institucionales y microexperiencias de elaboración y desarrollo de proyectos específicos: muestras, ferias de ciencia, salidas educativas		

AÑO 3º-4º	PROFESORES	
	Espacio de la Práctica III Espacio de la Práctica IV	Biología Celular y Molecular Biología de los Organismos Celulares y Plantas

		Biología de los Animales Biología Humana Ciencias Naturales y su Enseñanza Biología y su Enseñanza Anatomía Comparada Evolución Ecología
Temas Sugeridos de Trabajo: La programación y evaluación de secuencias de enseñanza. Propósitos y objetivos. Selección, organización y secuenciación de contenidos en el marco del Diseño Curricular para la Educación Secundaria. Diseño de estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje. Diagnósticos y seguimiento de los procesos de aprendizaje. Observación y registro de procesos de enseñanza		

Como los contenidos a abordar por los practicantes en sus planificaciones puede no corresponder a los contenidos del Especialista del mismo año que cursa, se solicita a los profesores del Espacio de la Orientación que colaboren en asesorar, orientar, los planes de trabajo de nuestros estudiantes, independientemente de que sean o no estudiantes regulares de sus espacios curriculares.

2017

- 6 **Cronograma de Prácticas, Residencias.** Se deberá presentar por cuatrimestre y por duplicado en La Dirección del ISFD y luego de su aprobación en la Escuela Asociada, con el siguiente formato:

PRIMER / SEGUNDO CUATRIMESTRE												
CARRERA										AÑO		
Nombre del Residente/ DNI	TRAMO	Escuela Asociada	Curso en el que practica	Nombre del coevaluador	Turno/Fecha/Horario de la práctica					Profesor de Área ISFD	Profesor/ Responsable	Ayudante De Práctica
					L	M	Mi	J	V			

7 Responsabilidades.

I. Responsabilidades del Instituto

- a) Confeccionar las **libretas de Prácticas** que al igual que las libretas de estudiante, sirven para hacer el *monitoreo de asistencia, prácticas y residencia, realizadas y llevadas por los alumnos*.
- b) Monitorear el cumplimiento de entrega de cronogramas de Prácticas.
- c) Brindar asesoramiento al EP.
- d) Gestionar el pedido de escuelas ante las autoridades. Tener toda la información actualizada al **30 de marzo** de cada año, sobre las condiciones académicas de los alumnos que pueden cursar el espacio de la práctica.
- e)
- f) Según matrícula abrir o cerrar grupos de práctica conforme Reglamento POF-POFA, al 30 de abril.
- g) Evaluar al EP en su desempeño.

II. Responsabilidades del docente a cargo de la Práctica

- a) Entregar en tiempo y forma las cartas de pedido de autorización a Jefatura Distrital, para poder ingresar a las escuelas. Monitorear el trámite para luego seleccionar las escuelas (En diferentes contextos, no sólo urbanos y rurales, sino los surgidos de distintas modalidades: Educación rural, Educación permanente de jóvenes y adultos, Educación intercultural, Educación ambiental, etc., y en los distintos ámbitos de desarrollo), según matrícula en condiciones académicas para el cursado de la práctica respectiva.
- b) Confeccionar el listado de alumnos en condiciones académicas de cursar el campo de la Práctica por año, dividir el grupo para alternar SI, SS en los dos cuatrimestres. Se facilitará toda la información desde la secretaría del ISFD.
- c) Entregar al Equipo de Conducción Institucional el cronograma de Prácticas conforme al modelo indicado, por duplicado, antes del **30 de abril** el correspondiente al primer cuatrimestre y antes del **10 de agosto** el correspondiente al segundo cuatrimestre. Todos los alumnos deberán cumplimentar las 6 semanas de practicas/residencia en cada uno de los dos cuatrimestres indefectiblemente.
- d) Los profesores del Campo de la Práctica capacitarán, a todos los docentes sobre como se llevarán a cabo los registros de observación de practicantes recordando que será la descripción densa el principal instrumento para la toma de información que luego se

analizará al interior de la Práctica. Se sugiere hacer esta capacitación durante el mes de **marzo** de cada año.

- e) Deberá llevar al día las libretas de asistencia de los alumnos con las observaciones que considere, poniendo especial atención al cumplimiento del 80% e informando a la Dirección cuando se interrumpen las prácticas por no cumplirse con la asistencia o con el rendimiento general. **Antes de comunicárselo al alumno deberá informar al Equipo de Conducción que solicitará una reunión con todo el EP, con sus registros y observaciones, para tomar una decisión.**
- f) Será responsable de fijar criterios y pautas para la confección de propuestas didácticas y planificaciones, siendo la firma del profesor de práctica la que habilita al alumno a practicar. No se admitirán propuestas o planificaciones entregadas fuera de término, **queda sin efecto la atención de alumnos en los domicilios particulares de los profesores.**
- g) Frente a la ausencia de algún profesor incluso el de práctica, docente coformador, el alumno debe ser observado por el director o vicedirector de la escuela asociada, (ver obligaciones de los alumnos).
- h) Facilitar que los profesores de tercero y cuarto año que conforman los **Equipos de Práctica** concurren al aula haciendo uso de los módulos TAIN a observar las prácticas de los estudiantes, y participen del **Ateneo de Calificación** del proceso de la práctica.
- i) Deberá precisar los criterios de confección de las carpetas de práctica, en la que constarán las observaciones y las evaluaciones de los practicantes. Las mismas deberán ser entregadas prolijas, ordenadas y legibles.

III. Responsabilidades del estudiante

- a) Conocer el reglamento de práctica y residencia; así como el régimen de correlatividades de la carrera.
- b) Conocer y respetar las normativas internas de la escuela asociada.
- c) Iniciar las prácticas en las fechas acordadas y establecidas por el profesor del Campo de la Práctica.
- d) Llevar a las escuelas destino la **Libreta de Práctica y Residencia** donde constarán las asistencias, las observaciones y prácticas realizadas.
- e) Haber **aprobado los planes de clase y planificaciones** por el **Profesor de Práctica** encontrándose en la documentación, la firma de él junto a la del docente coevaluador.

- f) Deberá llevar la **carpeta de práctica** con los planes o planificación todos los días a la escuela asociada y a requerimiento del profesor entregarla para su seguimiento cuando éste lo solicite en su visita al establecimiento.
- g) El alumno deberá llevar un registro de observaciones en su *libreta de práctica*, con nombre del profesor del ISFD que lo visitó, día, duración de la visita y temática de la clase.
- h) **Ser puntual y no retirarse** de la institución hasta la finalización de su horario de prácticas.
- i) Asistir, **prolijo y aseado**, sin piercings, visibles.
- j) Cumplir con el requisito de asistencia plena en terreno, y al 80% en el Taller de Práctica. Iniciadas las prácticas de Primera y Segunda Residencia el estudiante no podrá ausentarse de las mismas, salvo en casos de salud o razones de fuerza mayor. Ante situaciones como las mencionadas deberán cumplimentar los siguientes pasos:
- Informar al profesor de práctica.
 - Dar aviso al docente co-formador.
 - Informar a las autoridades de la Institución y acercar la documentación respaldatoria.
- k) En caso de ausencia o retraso deberá **avisar** con antelación tanto al **docente coformador** como al **profesor a cargo del Espacio de la práctica docente**.
- l) La **ausencia por enfermedad** deberá justificarse con **certificado médico** presentado a la escuela asociada y al profesor de práctica. En caso de ser necesario, este último arbitrará los medios para que los días de ausencia sean recuperados en la semana destinada a tal fin.
- m) En caso de ausencias debidas a conflictos gremiales, se aprobará la práctica siempre y cuando el alumno docente tenga un mínimo del **80 % de asistencia**. Dadas estas condiciones, esos días **no deberán ser recuperados**.
- n) Antes de comenzar las clases previstas, deberá tener todos los materiales **PREPARADOS** para su uso.
- o) El alumno practicante no coordinará fiestas patrias u otros festejos escolares. En estos casos, su rol será el de ayudante del maestro a cargo.
- p) El practicante no puede abandonar el grupo a su cargo para buscar materiales o elementos.
- q) Los **alumnos practicantes no son responsables civilmente sobre los alumnos, por lo tanto deberán estar siempre acompañados durante las actividades de observación y prácticas por el docente y en caso de ausencia del mismo, por el profesor de prácticas**.

8 Proyectos áulicos y Planificaciones

- El estudiante practicante acordará con el profesor co-formador del curso los contenidos y temas a desarrollar. *La planificación correspondiente será presentada al Equipo de Prácticas para su aprobación y luego de su aprobación al docente co-formador del curso para que emita criterio.*
- Los **proyectos áulicos** serán cumplimentados de acuerdo a lo pautado por el Profesor a cargo del Espacio de la práctica docente II, III, y IV
- Se presentarán por **duplicado: completos, prolijos, organizados y legibles**, una vez aprobada, queda una copia en poder del docente coformador. Las realizaciones “en borrador” no serán consideradas válidas.
- **Deberán estar firmados por el profesor de la práctica**, en ese orden. Los proyectos aprobados y firmados deberán ser entregados con **48 hs de anticipación antes de su implementación al docente coformador.**
- El alumno no podrá comenzar con sus prácticas o residencia sin la aprobación del docente coformador y *en caso que el docente responsable de la práctica compruebe que falta la firma del mismo se suspenderá la intervención didáctica*, pues interpretará que el docente desconoce o no está de acuerdo con lo planificado por el alumno.
- En **ausencia del docente coformador** las *planificaciones deberán ser firmadas por la Directora o Vicedirectora de la escuela asociada*, estas serán presentadas por el profesor responsable de la práctica.
- Todo practicante está obligado a **preparar material didáctico**. Se sugiere que a los efectos de ser evaluada su pertinencia y adecuación, sea presentada al EP y al docente coformador, una muestra del mismo para su aprobación.
- **La práctica será evaluada por el Equipo de prácticas**, el docente coformador del curso realizará descripciones densas que serán un importante insumo para que el Equipo de Práctica, califique al practicante. En este caso, el primero, **recibirá asesoramiento del EP** pudiendo si lo desea o estima conveniente realizar una devolución al alumno practicante, debiendo remitir la descripción al EP.

Se sugiere:

- Que durante la semana de observaciones y ayudantía el docente coformador brinde las temáticas a trabajar para que el alumno elabore en el instituto, junto al Equipo de Práctica, la unidad didáctica o proyecto a implementar en la práctica intensiva.
- Que los EP estimulen la participación de ayudantes graduados para el acompañamiento de los practicantes en sus experiencias.
- El alumno podrá disponer de los materiales de la escuela asociada, previa consulta de su disponibilidad, no siendo su obligación proveer de material alguno que le ocasione un gasto económico excesivo.
- El material propio del practicante permanecerá en el aula hasta que el grupo de niños deje de requerir su uso o hasta fin de año. Luego será devuelto al alumno residente, quien podrá optar por donarlo o no, a la escuela.

9 Libreta de Prácticas y Residencia

- Se completará en forma diaria por el alumno y el docente coformador, debiéndose entregar al Profesor de práctica.
- Las ausencias, feriados o cualquier otro motivo de suspensión de clase, deberán ser asentados en ella.
- Constarán también las observaciones y las prácticas realizadas.
- Constarán los contenidos y temas acordados con el co-formador.

10 Formas de seguimiento y evaluación / Tipos y plazos.

El seguimiento y evaluación de la Práctica Docente ha sido especificada en los ítems anteriores. Los **plazos de inicio** y finalización serán los siguientes: al **30 de abril de cada año** los alumnos comenzarán sus prácticas de ensayo y residencia debiendo **concluir el 10 de noviembre** respectivamente.

ANEXO IV

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRÁCTICAS EN EL NIVEL INICIAL

INDICE

1. Actores Involucrados:

Equipo de Conducción, Profesores y Alumnos del 3er año del PROFESORADO EN EDUCACIÓN INICIAL del ISFDyT Nro 81, personal Directivo Prof. Mariana Isaia y docentes del Jardín de Infantes 908, Inspectora de Área Prof. Gabriela Salvi, Prof. Gaitán Norma y Lic. Pilar Martínángelo.

2. Síntesis del proyecto

El eje del Proyecto se inscribe en la necesidad de construir un espacio de diálogo entre la formación académica, el aula y los saberes especializados y técnicos, de este diálogo se espera una construcción colectiva de relatos y narrativas que ayuden al análisis de los nuevos escenarios de la práctica, tendientes al reposicionamiento del futuro docente frente a las actuales demandas de la sociedad. También en la importancia de replantear críticamente la relación educativa ante la implementación de nuevos Diseños Curriculares tanto en la formación como en el nivel para el que se forma, en concordancia con las características del alumno de hoy, de las diversidades culturales y de los contextos sociopolíticos.

La relación educativa debe ser repensada y analizada críticamente. La función de enseñanza del docente se ve impactada por múltiples factores. Los alumnos de hoy no son los alumnos ideales estudiados en los libros y existen factores sociales y culturales que condicionan la tarea docente. Por otro lado, el aula no es el lugar exclusivo de lo educativo.

3. Fundamentación

La Práctica en terreno de 3er. Año se aborda la problemática educativa, particularmente la enseñanza y las relaciones educativas entre los actores, en el aula de Nivel Inicial. Asimismo, se comienzan a trabajar las acciones orientadas al desarrollo de la práctica de la enseñanza.

La práctica deberá realizarse atendiendo a diferentes contextos, no sólo urbanos y rurales, sino los surgidos de distintas modalidades: Educación rural, Educación permanente de jóvenes y adultos, Educación hospitalaria y domiciliaria, Educación en contextos de privación de libertad, Educación intercultural bilingüe, etc.

El eje del Taller integrador interdisciplinario es la *Relación educativa*. El Taller permite replantear las diferentes perspectivas que tuvo y tiene hoy este eje fundamental del accionar docente que es la *relación educativa*. Entendiendo que esta no es solamente la relación docente – alumno en el ámbito del aula, sino que debe extenderse a un sistema de relaciones contextuales más amplias que engloban y otorgan sentido a las relaciones sociales del aula, pero también a las relaciones entre la escuela y la sociedad.

En este sentido este Proyecto plantea el trabajo interconectado entre los espacios de formación, el ámbito escolar y el de la profesionalización docente. Trabajando con los actores involucrados, en el espacio de la formación con los profesores responsables de las cuatro didácticas específicas, los profesores del Campo de la Práctica Docente y los alumnos trabajando en parejas pedagógicas. Los actores del ámbito escolar son los docentes y directivos del Jardín de Infantes Nro 908, mientras que en la profesionalización los actores convocados son la Lic. Gaitán Norma y la Inspectora Areal Prof. Salvi, Gabriela.

El eje del Proyecto se inscribe en la necesidad de construir un espacio de diálogo entre la formación académica, el aula y los saberes especializados y técnicos, de este diálogo se espera una construcción colectiva de relatos y narrativas que ayuden al análisis de los nuevos escenarios de la práctica, tendientes al reposicionamiento del futuro docente frente a las actuales demandas de la sociedad. También en la importancia de replantear críticamente la relación educativa ante la implementación de nuevos Diseños Curriculares tanto en la formación como en el nivel para el que se forma, en concordancia con las características del alumno de hoy, de las diversidades culturales y de los contextos sociopolíticos.

La relación educativa debe ser repensada y analizada críticamente. La función de enseñanza del docente se ve impactada por múltiples factores. Los alumnos de hoy no son los alumnos ideales estudiados en los libros y existen factores sociales y culturales que condicionan la tarea docente. Por otro lado, el aula no es el lugar exclusivo de lo educativo.

El análisis de esta relación educativa debe hacerse desde tres dimensiones:

La propuesta es que los “maestros orientadores” del Jardín de Infantes Nro 908 donde los maestros en formación realizan sus prácticas, participen activamente en el Taller Integrador

Interdisciplinario, junto a los profesores del profesorado y los especialistas. Esta estrategia permitiría construir espacios de reflexión-acción y de construcción pedagógica en la zona de diálogo entre la cultura de la formación docente y la cultura escolar.

La Herramienta para este proyecto es un taller de “Investigación en y para la acción docente” en el que puedan trabajarse los rudimentos de la metodología de investigación-acción, con el fin de recuperar el sentido del conocimiento sistemático del aula y el hecho educativo áulico, tendiente a la toma de decisiones y la acción docente.

4. Propósitos

- El ámbito de la práctica como espacio de aprendizaje
- Componentes del campo: conceptualizaciones, herramientas y talleres integrados
- El campo de la práctica y su articulación con los ámbitos propuestos en este Proyecto.
- Diagnóstico socio comunitario: identificación, caracterización y problematización de los diferentes contextos de aprendizaje.
- Análisis interpretativo de la realidad abordada.
- Espacios no formales de circulación de saberes
- Articulación con espacios sociales que trabajan con las temáticas o problemáticas de la niñez
- El conocimiento, su relación con el poder y la construcción de subjetividades e identidades.
- Documentación, narrativa de experiencias y estrategias de educación.
- Caracterización de ambos ciclos: primer ciclo, jardín maternal y segundo ciclo, jardín infantes
- Proyectos institucionales en contextos
- Análisis e interpretación de la realidad de las diferentes instituciones educativas observadas.
- Espacios formales de circulación de saberes: la escuela

- el espacio diseñado (o prescripto) para los distintos actores educativos y para las interacciones escolares; el espacio efectivamente recorrido por ellos (según o más allá de lo diseñado y prescripto); y al espacio representado, es decir, los significados que se otorga y las ideas que se tiene sobre los ámbitos donde los actores interjuegan;
- la cultura escolar atendiendo a las costumbres, ritualidades y rutinas escolares, emblemas, símbolos, ritos instruccionales, ficciones, lógicas de organización, actos escolares, sentidos del tiempo y conflictos entre el tiempo cíclico de la escuela (que acentúa la continuidad en un intento por disminuir la contingencia) y el tiempo errático de los niños (de incertidumbre y marcada contingencia), creencias, mitos, las historias institucionales (momentos fundacionales, crisis y conflictos, refundaciones);
- el orden microsocioal (la escuela como “ventana de la sociedad”) donde se establecen, se obturan o se posibilitan determinadas relaciones sociales (en este caso, educativas) y se sitúan y visibilizan las relaciones, los lazos sociales, los conflictos, los malestares, las pugnas, las desigualdades y la fragmentación, las movioidades, las negociaciones, las exclusiones o las expulsiones y discriminaciones a determinados sujetos;
- el contexto de la comunidad donde está la escuela, atendiendo a las condiciones socioculturales del barrio o la ciudad, las familias, las organizaciones, instituciones y movimientos que interpelan a los niños y sus familias, los estereotipos sobre los actores escolares provenientes del “afuera”, los sentidos que le otorgan a la escuela diferentes actores sociales (informantes claves de la comunidad), los servicios, las ofertas y consumos culturales, las condiciones estructurales más amplias y abarcativas que permiten comprender la situación de la escuela y sus actores.
- Abordajes interpretativos de la institución educativa desde una perspectiva cultural
- Procedimientos de investigación cualitativa: observación, registro, entrevistas, encuestas, análisis de documentos y fuentes, relato de vida, grupos focales
- Investigación a partir del recorte de un problema: formulación de un problema, elaboración de hipótesis . sustentación y análisis de la información.

- El aula como espacio de circulación de saberes.
- Las propuestas didácticas: caracterización y análisis en ambos ciclos.
- Elaboración e implementación de propuestas en función del diseño curricular de ambos ciclos respecto del grupo y la institución.
- El juego con intencionalidad pedagógica: implicancias en la práctica.
- la relación intersubjetiva en el aula: la comunicación educativa, la relación adulto-niño, la horizontalidad asumiendo la asimetría educativa, el diálogo como encuentro ligado con la praxis;
- la relación enseñanza-aprendizaje-contenidos: los nuevos sentidos de la enseñanza (no reducidos a una cuestión metodológica), el reconocimiento de las nuevas condiciones y modos del aprendizaje, los significados complejos del contenido (desnaturalizando los “contenidos científicos” y multiplicando los contenidos culturales);
- la relación entre los docentes: la construcción de espacios de participación y de construcción colaborativa, de construcción de reflexiones y de saberes colectivos sobre la práctica en el aula, de elaboración común de estrategias de trabajo didáctico crítico.
- Procesos de investigación sobre la propia práctica: observación y registro.
- La práctica reflexiva como práctica grupal.
- La reflexión antes, durante y después de la acción.
- Análisis y reflexión grupal de las prácticas implementadas en el aula.
- Elementos de sistematización de prácticas
- Construcción cooperativa de propuestas alternativas.
- Escritura de crónicas de clase y su análisis reflexivo.
- Elaboración e implementación de un proyecto de residencia según el recorte de la realidad que oriente la unidad didáctica
- Caracterización del grupo áulico

- Observaciones: El alumno deberá realizar la residencia en los dos ciclos del nivel inicial y de ser posible en instituciones con contextos socio culturales diferentes.
- Una lectura de la *práctica* desde: (i) las características de la tarea docente desde el punto de vista de la realización de una práctica profesional, de un *trabajo*, sus problemáticas laborales, las condiciones de trabajo, el papel dentro del sistema educativo, etc.; (ii) las representaciones, tradiciones o modelos de docencia vinculados a proyectos político-pedagógicos e históricos concretos, o a definiciones surgidas de distintos modelos pedagógicos, a veces coincidentes con un proyecto mayor; (iii) la práctica de la enseñanza al interior del aula, donde aparecen características como las de simultaneidad, imprevisibilidad, complejidad, los vínculos interpersonales que supone, la flexibilidad o rigidez de los esquemas de actuación, cuestiones ligadas a lo metodológico, al trabajo grupal, etc.; (iv) y por fin, el análisis de la constitución de la *identidad docente*, desde la conformación de un *habitus* o de una *experiencia hegemónica* y desde los procesos de socialización e internalización de un determinado modelo de *ser / actuar / pensar / sentir* docente.
- Una deconstrucción de las marcas en la propia biografía escolar, en las identificaciones formadoras, de las prescripciones institucionales formativas, del esquema y el marcaje corporal, del control del cuerpo del otro, de las relaciones y dispositivos obturadores, de las prácticas discursivas y el control simbólico, del sentido hegemónico de la enseñanza y del aprendizaje, de la naturalización de los contenidos;
- Una reconstrucción de la relación del docente con la cultura, de la comunicación intersubjetiva, del cuerpo y el discurso en la docencia, de los sentidos actuales y complejos de la enseñanza y el aprendizaje, de la complejidad de los contenidos culturales, de la creatividad y el desafío ante la dificultad y la imprevisibilidad, del sentido ético y político de la docencia en nuestras sociedades, de la contribución central del docente al sentido público de la escuela, de la incidencia del trabajo docente en la construcción de la ciudad educadora.

5. Explicitación de las consideraciones metodológicas.

Plan Institucional de Prácticas y Residencias Docentes.

Las acciones incluyen las tres fases sobre la que se sustenta la investigación-acción:

1. Recolección de la Información:

- **Observar, Registrar, Preguntar y Analizar** Se proponen las siguientes actividades:

- ❖ Se realizarán registros de observación de clases a cargo de los actores pedagógicos, que contemplen: descripciones densas, conversaciones grabadas en audio, cuestionarios aplicados a alumnos, entrevistas a docentes, encuestas y notas de campo de los participantes. Esta información se trabajará en ateneos.
- ❖ Las **técnicas** privilegiadas para este proyecto son: Cuestionario, entrevista, encuestas, grupo de discusión, observación participante, grabación, análisis de documentos y materiales, observación sistemática, registros narrativos y perfil de clase.

2. Gestión de la Información:

- **Almacenar, Codificar y Recuperar**

- ❖ Para el tratamiento de la información se contemplan las siguientes acciones: sobre la información recabada en el punto anterior se almacenará la misma por medio de la creación de un archivo de investigación etiquetado para indicar, lugar, suceso, tiempo y actores involucrados.

3. Reflexión o análisis de datos:

- **Representación, Validación e Interpretación**

- ❖ Entre las tareas específicas, asignadas a este proceso se encuentran: Reunir la información correspondiente a cada categoría y realizar un análisis preliminar; recodificar los datos existentes, armar matrices y perfiles, replanteo de acciones.
- ❖ Validación de la información a partir de criterios que transformen a los datos en afirmaciones a los que luego se los pueda someter críticamente. Utilizaremos: Triangulación de la información, material de referencia, revisión de colegas, muestreo teórico y auditar.

Redacción del Informe de Investigación.

6. Duración / Tiempo previsto para su concreción 1 año y un cuatrimestre.

Actividades / Meses	2012	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

Marco conceptual, revisión y análisis documental.										X	X	
Trabajo con Actores pedagógicos observación diseño de instrumentos para la recolección de datos.										X	X	X
Prueba de instrumentos.											X	X
Ajuste y mejora de los instrumentos.											X	X
Profundización de marco teórico; Diseño y lineamientos de la experiencia educativa.											X	X
Desarrollo teórico, producción de informes trimestrales a partir de fuentes de datos obtenidas y de Observación Densa.												X
Propuesta depurada del diseño metodológico.												X
Diseño del trabajo de campo. Entrevistas a docentes y Directivos.										X	X	
Construcción del archivo de investigación, procesamiento de datos obtenidos de los instrumentos de recolección, perfiles de clase, etc.											X	X
Informe de Avance.												X
Actividades / Meses 2013	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Trabajo en Ateneos de reflexión con docentes egresados, alumnos avanzados y profesores de ISFD, confrontación de la información, antes y después de la Experiencia.		X	X									
Marco conceptual, revisión y análisis documental.		X	X	X								
Elaboración de la información y bases de datos.			X	X	X							
Toma de entrevistas a profesores. Registros narrativos				X	X							
Desarrollo teórico, producción de informes trimestrales a partir de fuentes de datos				X	X	X	X					

obtenidas y de Observación Densa.																			
Toma de encuesta a alumnos.					X	X													
Entrevistas a alumnos avanzados.					X	X	X												
Análisis de los datos suministrados por la encuesta.							X	X											
Análisis de los datos suministrados por las entrevistas.							X	X											
Elaboración de un muestreo teórico y auditar							X	X	X										
Análisis de los datos suministrados por los instrumentos diseñados. Triangulación.								X	X										
Presentación a jornadas y/o congresos.									X	X									
Informe de Avance.								X	X										
Elaboración del Informe Final									X										

7. Cronograma diario o semanal

FECHA ENCUENTRO	LUGAR y FECHA
Jueves 25/10/12	IGA 18:30
Miércoles 31/10/12	IGA 14:00
Jueves y Viernes 1 y 2/11/12	Círculo Italiano 2das. Jornadas de Pedagogía de la Formación de Profesorados.

ANEXO V

CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE PRACTICA

Equipos de Práctica.

Página | 80

Fundamentación

La práctica docente no es una práctica individual, sino una experiencia social internalizada, una internalización de estructuras sociales. Es un hacer social que implica una “experiencia práctica”, que es la “aprehensión del mundo social como dado por supuesto, como evidente” (Edelstein, 1995: 25).

Uno de los principales propósitos de la Formación Docente es considerar la práctica docente como un objeto de transformación¹⁰. Un objeto de transformación puede ser señalado a partir del análisis histórico-crítico de la práctica y constituirse en generador de conocimiento a partir de la acción sobre él (cf. Pansza, 1990: 55). En esta línea, es preciso considerar la configuración de cuatro tipos de prácticas:

- las prácticas decadentes: aquellas que surgieron y fueron significativas en otros períodos históricos, y que han perdido sentido en la actualidad;
- las prácticas dominantes: las que conforman la cultura escolar actual y que contribuyen a sostener el significado hegemónico de la escuela y la docencia, así como a reproducir la gramática escolar;
- las prácticas emergentes: surgidas en los procesos más actuales vinculados a la docencia y la escuela que, aunque innovadoras, pueden significar una ampliación de la hegemonía o estar orientadas a una transformación;
- las prácticas transformadoras: que tienden a cuestionar los sentidos hegemónicos sobre la docencia y la escuela, y a sostener instancias de diálogo colectivo y crítico en la reconstrucción del sentido público y democrático de la práctica docente.

Considerar la práctica docente como un objeto de transformación requiere un continuo y difícil proceso de autosocioanálisis, donde se pase de la fluctuación a la articulación entre la práctica docente como objeto y la subjetivación de la práctica docente. Este proceso de trabajo y

¹⁰ Si bien hay producción local sobre el tema curricular, resultan insuficientes los debates al respecto y la recuperación de variadas experiencias del medio y de Latinoamérica. Se recurre a la valoración crítica de este concepto, “objetos de transformación”, trabajado en México, considerando que permite pensar desde otro lugar nuestras opciones, sin descartar otros aportes.

pensamiento se produce a partir de la reflexión compleja entre los formadores y con los estudiantes docentes en formación.

Esto nos convoca a la conformación de los Equipos de Práctica en cada carrera para poder realizar un trabajo interconectado entre los distintos espacios de formación, construyendo espacios de diálogo donde se espera una construcción colectiva de relatos y narrativas que ayuden al análisis de los nuevos escenarios de la práctica, tendientes al reposicionamiento del futuro docente frente a las actuales demandas de la sociedad.

Entendemos que un Equipo de Práctica es una modalidad que promueve la producción de lazos de trabajo entre los docentes formadores, con un horizonte: impulsar de manera permanente la producción cultural de todos y cada uno de los estudiantes y docentes atentos a contemplar la multiplicidad de cómo llevar a cabo su tarea educativa.

Acciones de los Equipos de Práctica.

Los profesores de los primeros años, responsables de los espacios de la fundamentación y de las didácticas especiales trabajarán en sus cátedras la escritura de TP, con elaboración de diagnósticos y planes de clase, explicando cada uno de los componentes de la Secuencia Didáctica; las unidades didácticas, y los proyectos

Establecer los acuerdos de las para la presentación de los proyectos y planes de los estudiantes, que contemplen los pasos que den cuenta de la real construcción de la planificación como herramienta del trabajo docente

Orientar a los estudiantes sobre la observación y registro de prácticas docentes

Orientar a los estudiantes en el diseño de diagnósticos, planes de trabajo, y materiales para llevar adelante las prácticas y residencias.

Los profesores de los 3ros y 4tos años deben acompañar y observar a los estudiantes en el desarrollo de sus prácticas, confeccionando descripciones densas

Participar del Ateneo de Calificación del proceso de la práctica (independientemente de sus asignaturas) que se hará en dos instancias anuales (finalizado el 1er cuatrimestre y finalizado en 2do).

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes son parte de un proceso obteniendo Acreditación Total, Acreditación con Observaciones o Pendiente de Acreditación.

Conformación de los Equipos de Práctica del Profesorado en Educación Inicial.

AÑO 1º	PROFESORES	
	Campo de la Práctica	Didáctica General Pedagogía
AÑO 2º	PROFESORES	
	Campo de la Práctica	Educación plástica Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura Didáctica de las Ciencias Sociales Didáctica de las Ciencias Naturales Didáctica de la Matemática
AÑO 3º	PROFESORES	
	Campo de la Práctica	Taller de Literatura infantil Taller de Ciencias Sociales Taller de Ciencias Naturales Taller de la Matemática Juego y desarrollo infantil Producción de materiales y objetos lúdicos TFO
AÑO 4º	PROFESORES	
	Campo de la Práctica	Ateneo de Prácticas del Lenguaje y la Literatura Ateneo de Matemática Ateneo de Naturaleza y Sociedad Ateneo de nuevas expresiones estéticas

Conformación de los Equipos de Práctica del Profesorado en Educación Primaria.

AÑO 1º-2º	PROFESORES	
	Campo de la Práctica	Didáctica General Pedagogía Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura Didáctica de las Ciencias Sociales Didáctica de las Ciencias Naturales Didáctica de la Matemática

Página | 83

AÑO 3º	PROFESORES	
	Campo de la Práctica	Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura II Didáctica de las Ciencias Sociales II Didáctica de las Ciencias Naturales II Didáctica de la Matemática II TFO

AÑO 4º	PROFESORES	
	Campo de la Práctica	Ateneo de Prácticas del Lenguaje y la Literatura Ateneo de Ciencias Sociales Ateneo de Ciencias Naturales Ateneo de Matemática

Conformación de los Equipos de Práctica del Profesorado en Educación Especial.

AÑO 1º-2º	PROFESORES	
	Campo de la Práctica	<p>Didáctica General Pedagogía Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura I Y II Didáctica de las Ciencias Sociales I Y II Didáctica de las Ciencias Naturales I Y II Didáctica de la Matemática I Y II</p>
<p>Los profesores de los Equipos de Práctica de 1ro y 2do año deberán destinar módulos TAIN para orientar, asesorar y asistir a los estudiantes de Primera y Segunda Residencia en el proceso de construcción de proyectos de aula</p>		

AÑO 3º	PROFESORES	
	Campo de la Práctica	<p>Abordaje Psicoped. De los Suj. Con Discapacidad. Lenguaje y comunicación en el sujeto con disc. Intelectual. Currículum y Discapacidad Intelectual I. Producción de Materiales y objetos Didácticos. Talleres Formativos Opcionales (TFO)</p>
AÑO 4º	PROFESORES	
	Campo de la Práctica	<p>Currículum y Discapacidad Intelectual II. Formación Laboral. Multidiscapacidad. Educación y Nuevas tecnologías. Talleres Formativos Opcionales (TFO)</p>

Conformación de los Equipos de Práctica del Profesorado en Biología .

AÑO 1º-2º	PROFESORES	
	Espacio de la Práctica I Espacio de la Práctica II	Perspectiva Pedagógico –Didáctica II (Didáctica Especial) Física y Elementos de Astronomía, y Laboratorio I y II Química y Laboratorio I y II Biología y Laboratorio I y II Ciencias de la Tierra
<p>Temas Sugeridos de Trabajo:</p> <p>Estrategias de indagación. La observación y la entrevista como herramientas metodológicas de la práctica docente. Sistematización y análisis de la información relevada en el trabajo de campo. La producción de informes y registros como herramientas metodológicas</p> <p>Las tareas de los profesores. Prácticas individuales y prácticas colectivas. Prácticas de enseñanza y prácticas institucionales y microexperiencias de elaboración y desarrollo de proyectos específicos: muestras, ferias de ciencia, salidas educativas</p>		

AÑO 3º-4º	PROFESORES	
	Espacio de la Práctica III Espacio de la Práctica IV	Biología Celular y Molecular Biología de los Organismos Celulares y Plantas Biología de los Animales Biología Humana Ciencias Naturales y su Enseñanza Biología y su Enseñanza Anatomía Comparada Evolución Ecología
<p>Temas Sugeridos de Trabajo:</p> <p>La programación y evaluación de secuencias de enseñanza. Propósitos y objetivos. Selección, organización y secuenciación de contenidos en el marco del Diseño Curricular para la Educación Secundaria. Diseño de estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje. Diagnósticos y seguimiento de los procesos de aprendizaje. Observación y registro de procesos de enseñanza</p>		

Como los contenidos a abordar por los practicantes en sus planificaciones puede no corresponder a los contenidos del Especialista del mismo año que cursa, se solicita a los profesores del Espacio de la Orientación que colaboren en asesorar, orientar, los planes de trabajo de nuestros estudiantes, independientemente de que sean o no estudiantes regulares de sus espacios curriculares.

Conformación de los Equipos de Práctica del Profesorado en Inglés.

AÑO 1º-2º	PROFESORES	
	Espacio de la Práctica I Espacio de la Práctica II	Perspectiva Pedagógico –Didáctica II (Didáctica Especial) Lengua y Cultura I y II Lengua y Expresión Escrita I y II Lengua y Expresión Oral I y II Inglés y su Enseñanza I
<p>Temas Sugeridos de Trabajo:</p> <p>Estrategias de indagación. La observación y la entrevista como herramientas metodológicas de la práctica docente. Sistematización y análisis de la información relevada en el trabajo de campo. La producción de informes y registros como herramientas metodológicas</p> <p>Las tareas de los profesores. Prácticas individuales y prácticas colectivas. Prácticas de enseñanza y prácticas institucionales y microexperiencias de elaboración y desarrollo de proyectos específicos: muestras, ferias de ciencia, salidas educativas</p>		

AÑO 3º-4º	PROFESORES	
	Espacio de la Práctica III Espacio de la Práctica IV	Lengua y Cultura III Lengua y Expresión Escrita III Lengua y Expresión Oral III Inglés y su Enseñanza II y III
<p>Temas Sugeridos de Trabajo:</p> <p>La programación y evaluación de secuencias de enseñanza. Propósitos y objetivos. Selección, organización y secuenciación de contenidos en el marco del Diseño Curricular para la Educación Secundaria. Diseño de estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje. Diagnósticos y seguimiento de los procesos de aprendizaje. Observación y registro de procesos de enseñanza</p>		

Conformación de los Equipos de Práctica del Profesorado en Historia

AÑO 1º-2º	PROFESORES	
	Espacio de la Práctica I Espacio de la Práctica II	Perspectiva Pedagógico –Didáctica II (Didáctica Especial) Historia Americana y Argentina I Historia Mundial I Integración Areal II
<p>Temas Sugeridos de Trabajo:</p> <p>Estrategias de indagación. La observación y la entrevista como herramientas metodológicas de la práctica docente. Sistematización y análisis de la información relevada en el trabajo de campo. La producción de informes y registros como herramientas metodológicas</p> <p>Las tareas de los profesores. Prácticas individuales y prácticas colectivas. Prácticas de enseñanza y prácticas institucionales y microexperiencias de elaboración y desarrollo de proyectos específicos: muestras, ferias de ciencia, salidas educativas</p>		

AÑO 3º-4º	PROFESORES	
	Espacio de la Práctica III Espacio de la Práctica IV	Historia Mundial XIX, XX Historia Americana (Siglo XIX) Historia Argentina (Siglo XIX)
<p align="center">Temas Sugeridos de Trabajo:</p> <p>La programación y evaluación de secuencias de enseñanza. Propósitos y objetivos. Selección, organización y secuenciación de contenidos en el marco del Diseño Curricular para la Educación Secundaria. Diseño de estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje. Diagnósticos y seguimiento de los procesos de aprendizaje. Observación y registro de procesos de enseñanza</p>		

Como los contenidos a abordar por los practicantes en sus planificaciones puede no corresponder a los contenidos del Especialista del mismo año que cursa, se solicita a los profesores del Espacio de la Orientación que colaboren en asesorar, orientar, los planes de trabajo de nuestros estudiantes, independientemente de que sean o no estudiantes regulares de sus espacios curriculares.

Los **temas sugeridos** de trabajo en los Profesorados, se proponen para ser abordados en al menos una reunión anual de trabajo a los fines de establecer **criterios comunes y acuerdos** entre los profesores para orientar las estrategias de trabajo áulico con los estudiantes hacia las **prácticas de enseñanza de la disciplina**.

Estos **criterios comunes y acuerdos** deben ser claramente **socializados** con los estudiantes.

Resulta prioritario trabajar entre los Profesores de Práctica de los cuatro años de cada carrera (Especialista en Pedagogía y Especialista en Disciplinarios) en el establecimiento de **acuerdos** fin de proponer a los estudiantes estrategias que apunten a la escritura de Trabajos Prácticos, con elaboración de diagnósticos y planes de clase, explicando cada uno de los componentes de la Secuencia Didáctica; las Unidades Didácticas, y los Proyectos. Trabajar con **microexperiencias** de clases en los primeros años. Establecer los acuerdos de criterios y formas para la presentación de los proyectos y planes de clases de los estudiantes, que contemplen los pasos que den cuenta de la real construcción de la **planificación** como herramienta del **trabajo docente**.